Boletín 23

OPCA

Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico

Adiós a la herencia del padre:

Descomponiendo la relación género y patrimonio

Universidad de los Andes
Colombia

Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Antropología

ISSN 2256 - 3199 - Septiembre 2023

Foto: Juanmonino en Istock.

Boletín OPCA 23

Adiós a la herencia del padre: Descomponiendo la relación género y patrimonio

Septiembre 2023

Raquel Bernal *Rectora Universidad de los Andes*. **Mauricio Nieto Olarte** *Decano Facultad de Ciencias Sociales*. **Sonia Archila** *Directora Departamento de Antropología*. **Luis Gonzalo Jaramillo E.** *Gestor y Coordinador General OPCA*. **Luis Gonzalo Jaramillo E.** *y* **Manuel Salge Ferro** *Editores*. **Ana María Ulloa** *Profesora Asistente, Departamento de Antropología, Universidad de los Andes*. **Eduardo Mazuera** *Departamento de Arquitectura, Universidad de los Andes*. **Manuel Salge Ferro** *Profesor Universidad Externado de Colombia, Comité Editorial*. **Ossman Aldana** *y* **Natalia Cañon Solarte** *Diseño y Diagramación*. **Tetyana Kovyrina** *Fotografía de portada*. **Ossman Aldana** *Armado Digital*. **Luis Gonzalo Jaramillo E.** *y* **Manuel Salge Ferro** *Corrección de Estilo.*

Facultad de Ciencias Sociales | Departamento de Antropología | Carrera 1º 18A - 10 | Edificio Franco piso 6

Tel: (601) 3394999 Ext. 2550 | Bogotá, D.C., Colombia | ISSN 2256 - 3199

Universidad de los Andes Colombia | OPCA Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico

Click en cada artículo para leerlo completo

Contenido

Diálogos (Editorial y presentación del número)

Adiós a la herencia del padre: Descomponiendo la relación género y patrimonio **| Pág 4**
Luis Gonzalo Jaramillo E. y Manuel Salge Ferro

A Dios, Herencia y Padre **| Pág 10**
Paul Sebastián Mesa Vacca

Caminando se hace camino (Investigaciones, artículos y revisiones)

Activar políticas públicas en patrimonio La visibilización de las contribuciones de las mujeres en la ciudad de Buenos Aires **| Pág 22**
Carolina Quiroga y Inés Moisset

"Por sus obras las conoceréis" **| Pág 32**
María-Elia Gutiérrez-Mozo

Representación, género y escultura en el espacio público: una mirada desde los estudios críticos del patrimonio **| Pág 42**
Laura Daniela Jiménez Roncancio

Caleidoscopio

Diana Milena Patiño Niño **| Pág 52**

Alessandra María Merlo **| Pág 62**

Isabel Cristina Jaramillo Sierra **| Pág 68**

Camilo Retana **| Pág 74**

Caja de Herramientas (Matriz de referencias periodísticas y bibliográficas sobre el tema del boletín)

Adiós a la herencia del padre: Descomponiendo la relación género y patrimonio **| Pág 80**
Compilado por María Alejandra Ramírez, Luis Gonzalo Jaramillo E. y Manuel Salge Ferro

Convocatoria OPCA 24 **| Pág 84**

El boletín OPCA es un espacio académico dedicado a la reflexión, investigación y análisis de la temática del patrimonio cultural y arqueológico. Desde el marco institucional que ofrece la Universidad de los Andes, OPCA congrega tanto actores de los diferentes sectores de la vida sociocultural del país, como académicos, profesionales y estudiantes de diversas disciplinas, proporcionando un espacio de diálogo abierto y constructivo alrededor del tema del patrimonio cultural y arqueológico.

Las opiniones e ideas aquí consignadas son de responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan la opinión del Departamento de Antropología, la Facultad de Ciencias Sociales o la Universidad de los Andes. El material de este boletín puede ser reproducido sin autorización siempre y cuando se mencionen como fuente el artículo, su autor y al Boletín OPCA del Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico del Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes.

Diálogos OPCA 23

Adiós a la herencia del padre: Descomponiendo la relación género y patrimonio

LUIS GONZALO JARAMILLO E.
ljaramil@uniandes.edu.co
Universidad de los Andes

MANUEL SALGE FERRO
m.salge@gmail.com
Universidad Externado de Colombia

El patrimonio es un campo en disputa. A su alrededor se libran batallas para definir, regular y administrar los grandes discursos y los aparatos que lo sostienen. Pero tal vez uno de los dominios más sólidos e inamovibles del patrimonio es su relación con el género.

Los juegos, las reglas y los jugadores del escenario patrimonial están condicionados de base por un discurso hegemónico que estructura y define anticipadamente la forma en la pensamos y actuamos sobre él. Esto lleva a que todas las circunstancias derivadas del patrimonio carguen con su pesado lastre.

En otras palabras, la relación entre el género y el patrimonio ha naturalizado una perspectiva, y ha entronizado un deber ser que acota tiempos, espacios, gentes y producciones culturales. Pensar el patrimonio es pensarlo siempre desde un enfoque situado, direccionado y lleno de intenciones.

No en vano, en la convocatoria para este número del Boletín, traíamos a colación al célebre lexicógrafo toledano Sebastián de Covarrubias y Orozco, quién a principios del siglo XVII definía patrimonio como "lo que el hijo hereda del padre", atendiendo la etimología de la palabra en el que se considera el primer diccionario de la lengua española.

Si bien el sentido común lleva a pensar que el contexto, el uso y el significado de esta palabra pertenece a un mundo distante, en la cotidianidad no sorprende encontrar que su interpretación sigue siendo la misma.

Desde la concepción embrionaria de que la herencia del padre debe ser atendida, respetada, conservada y celebrada, el campo del patrimonio demarca a priori un modo de pensar y actuar que jerarquiza, margina y silencia ideas, comunidades y voces.

No obstante, desobedeciendo a la ley del padre, extendimos una invitación a problematizar, superar y desbordar la idea de su herencia, descomponiendo las relaciones entre género y patrimonio apuntaladas desde hace mucho tiempo.

La respuesta obtenida es estimulante y desafiante. Efectivamente, como los lectores constatarán en las páginas siguientes, las contribuciones recibidas proponen nuevas formas de nombrar y cartografiar las herencias compartidas, dudan de la autoridad del padre y de la sumisión de sus descendientes y discuten los roles de género asociados a la memoria compartida.

Estas contribuciones revisan roles y representaciones desde los márgenes de las identidades estigmatizadas, preguntando por cuáles pueden ser esos otros lugares de enunciación que controvierten la hegemonía del discurso monolítico y decimonónico del patrimonio.

Esto es lo que Paul Sebastián Mesa Vacca nos propone en la nota editorial de este número titulada *A Dios, Herencia y Padre*, en la que además de viajar por los intersticios del patrimonio y el género lo llevan a generar preguntas como éstas: ¿Cómo ver al patrimonio accionado por una perspectiva de género? ¿Cuál es el papel de las ciudadanías en la construcción de patrimonio frente a las brechas de la representación? ¿Cómo abordar las exclusiones, apariciones y silencios en la construcción de patrimonios y legados que posibiliten un marco de existencia más vivible?

El texto de Carolina Quiroga e Inés Moisset, titulado *Activar políticas públicas en patrimonio. La visibilización de las contribuciones de las mujeres en la ciudad de Buenos Aires*, nos plantea un marco de referencia para rastrear y visibilizar las huellas de lo femenino en la ciudad de Buenos Aires, desglosando y sumariando iniciativas de corte institucional, colectivos ciudadanos, etc. Este viaje permite a las autoras concluir que:

> "Patrimonio es un bien común cuya riqueza y diversidad puede redescubrirse colectivamente desde políticas culturales con perspectiva de género. La propuesta asumió el reto de brindar a la ciudadanía la oportunidad de tomar conciencia del patrimonio material e inmaterial que posee e invitar a mirar a Buenos Aires como un mosaico simbólico donde las contribuciones de las mujeres tienen un rol vital en la construcción de su memoria e identidades."

La perspectiva de María-Elia Gutiérrez-Mozo a través de su texto *Por sus obras las conoceréis,* nos invita a viajar hasta España para ver a través de la iniciativa NAM (Navegando Arquitecturas de Mujer) que:

> "El estudio, análisis y documentación de obras de arquitectura de autoría exclusivamente femenina en España en el período 1978-2008, que alcanza en este momento más de 300 casos, permite extraer algunas conclusiones respecto a la relación de las arquitectas con su propio legado: los materiales de su archivo (planos, fotografías, etc.) y sus obras.

> Sobre los primeros, la investigación demuestra que apenas se dan a conocer en los medios profesionales (aquellos que producen prestigio) y que tampoco se conforma con ellos un currículo accesible al público; sobre las segundas, se constata que las arquitectas prestan una especial atención tanto al uso de sus edificios como a su ejecución, que cuidan con esmero en aras de su confort y su mantenimiento, apostando así por la calidad y la calidez, la intimidad y el bienestar de la vida compartida que han de albergar. Ese es su legado, "por el que las conoceréis"".

Reflexionando desde el espacio urbano de la ciudad de Bogotá, Laura Daniela Jiménez Roncancio en *Representación, género y escultura en el espacio público una mirada desde los estudios críticos del patrimonio* analiza como:

> "El problema de la representación con perspectiva de género en las esculturas ubicadas en el espacio público de Bogotá, especialmente en el centro histórico de la ciudad, se origina en la incapacidad de representar de manera inclusiva la diversidad de identidades en relación con el conjunto escultórico y la propia ciudad. Esto cuestiona la forma como se ha entrelazado la representación con perspectiva de género en el espacio público, sus luchas, la inclusión de otras formas de alteridad y la diversidad de memorias que coexisten en el territorio. También nos lleva a reflexionar, a partir de los estudios críticos del patrimonio, cómo se ha entendido el concepto de patrimonio, cuáles han sido sus desafíos y cómo podemos vincular este concepto con dichas luchas".

En la sección Caleidoscopio formulamos tres preguntas encaminadas a complementar las miradas que se plantearon en los artículos centrales del número. ¿Qué pueden aportar los feminismos y los enfoques de género al concepto decimonónico de patrimonio cultural? ¿Quiénes, cómo, qué y porqué ganan y pierden al naturalizar e institucionalizar el imperativo de conservar y celebrar la herencia del padre? Y finalmente si ¿Existe un sesgo de género sobre los roles y las representaciones asociados a objetos, lugares y prácticas considerados patrimonio cultural?

Para responder a estas preguntas invitamos a Diana Milena Patiño Niño, Alessandra Merlo, Isabel Cristina Jaramillo Sierra y Camilo Retana a que, desde sus propias disciplinas, apuestas epistemológicas, experiencias y enfoques, nos ayudaran a delimitar el campo de reflexión. El resultado es un espacio rico en matices que pone en evidencia cómo la relación de género y patrimonio es un tema urgente y necesario para pensar a futuro el concepto y sus límites.

No queremos cerrar esta sección sin compartir una decisión que el Comité Editorial del Boletín tomó a partir de un argumento contundente de Carolina Quiroga e Inés Moisset en el sentido de no utilizar el formato de citación APA en el que solo se refiere la letra inicial de los nombres de los autores, pues este invisibiliza la presencia y las contribuciones de mujeres en el ámbito científico. Consecuentemente, a partir de este número, utilizaremos en el Boletín OPCA el formato de citación Chicago, tal y como se detalla en el Manual de Estilo Boletín OPCA (versión julio de 2023), el cual está basado en el manual de *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*.

Volver al Contenido

A Dios, Herencia y Padre

PAUL SEBASTIÁN MESA VACCA

polsebastianmesa.project@gmail.com

Programa de Artes de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad del Tolima

Figura I: "Viendo el noticiero desde las Torres del Parque". Miguel Ángel Rojas, óleo sobre tela. I985. Colección particular.

"Viendo el noticiero desde las torres del Parque" es una pintura de 1985 del artista colombiano Miguel Ángel Rojas que ha trabajado temas de género y derechos humanos las últimas cinco décadas (Figura 1). El artista en una conversación preparatoria para una exposición en la Galería Casas Riegner Bogotá en 2019 señaló una reflexión que quiero compartirles ante mi inquietud por dos figuras diminutas, dos sombras negras humanoides, que aterrizaban en la grupa de un caballo de carrusel rojo vibrante que sobresale en la pintura. Un corcel que acompaña a un cuerpo humano sobre el fondo oscuro y brumoso de los rascacielos del centro histórico de la ciudad de Bogotá visto desde el Parque Bicentenario, uno de los parques patrimonio histórico y natural, desde donde se levantan los destellos de las luces amarillas de la noche. Estas figuras son las siluetas de dos cuerpos humanos: una se encuentra de pie con un arma apuntando a la otra que está arrodillada, de frente con un gesto de resignación en la ejecución. La imagen recuerda una ejecución como las representadas en el cine de guerra, el documental de territorios en disputa o las películas de gánsteres.

Rojas me comentó que en décadas anteriores se hacía común enterarse que, en parques, que son bienes de interés cultural o patrimonio cultural de la nación, hay asesinatos de personas con sexualidades y expresiones de identidad diversas. Y que para las personas que se enuncian desde la distancia de la norma social establecida (heteropatriarcal), salir a la calle puede ser una cuestión de vida o muerte, inclusive habitando el patrimonio de la nación. Así que espacios como el Parque Bicentenario o el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera no solo albergan las imágenes escultóricas o los especímenes naturales que celebramos como patrimonio, y dan lugar a los eventos que celebran las historias, pertenencias y patrimonios de la nación y las ciudadanías, sino que ha servido de escenario de silenciamiento, asesinato, persecución, desaparición y tortura de mujeres y personas LGBTIQ+.

Quiero comenzar esta nota del Boletín OPCA No. 23, que titula "Adiós a la herencia del padre: Descomponiendo la relación género y patrimonio", con este relato pues considero que abordar el universo de lo patrimonial desde la relación del patrimonio y el género tiene muchas aristas. Algunas de ellas centrales en cuanto "patrimonio" proviene de "patriarca", del legado del padre, *pater*, *patris*, y que en algunas otras lenguas hace alusión a la herencia dada por lazos filiares. Ha sido también la herramienta con la que, fundados en la naturalización de ideas poco flexibles sobre la tradición, se han verificado, sancionado y construido las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que involucran y segregan personas, ciudadanías, corporalidades y subjetividades, así como los territorios que ocupan.

Construir una relación que se sitúe entre los sistemas de género y patrimonio debe llevarnos a entender que estos son formas de analizar el mundo y las relaciones multiconectadas que establecemos. En donde relaciones humanas, capitalismo, identidades, ideología, segregación, subordinación y patrimonio van juntas en un sistema de creencias (Valencia Triana 2010; Weber 2011). Al sumar esfuerzos veremos que hay posibilidades para desentrañar nuestra estructura social contemporánea situada entre los capitalismos de los cuerpos y de la producción del afluente de ideas y obsolescencias exacerbadas que rodean las culturas, las sociedades y en donde están involucrados los procesos de patrimonialización (Díaz 2019). Así que, al acercarnos a los universos de la compilación de pensamientos y autoras de este boletín permeamos el género, en lo patrimonial, como una serie de dinámicas de subordinación que produce un nosotras, un otros y disputa mediante procesos de cualificación y valoración de patrimonios, cuerpos y ciudadanías. Indagaciones que direccionan a posibles maneras de pensar un cómo no colapsamos frente a la existencia de una diferencia alejada de nuestro marco conceptual de pensamientos, acciones y elementos de identificación. Y especialmente ¿cómo vivir juntos sin poner nuestras vidas en riesgo en la cotidianidad?

En el patrimonio recae una generalizada imposición de los comportamientos deseables asociados al género que deben cumplir tanto hombres como mujeres, colectividades y grupos sociales. Es decir, que es una categoría que apunta a la verificación, intervención, persecución y regularización de subjetividades y cuerpos de personas que no coinciden con la ciudadanía que se afirma gracias a la apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial (Benavente y Valdés 2014). Así que, una ciudadanía con aparente desviación a la norma (heteropatriarcal y sexista) en el contexto que vivimos se ve en riesgo por la carga de la segregación, precarización, violencia y muerte en el ejercicio del cumplimiento de conductas y acciones regladas por el sistema de valores anclado a una sociedad heteropatriarcal (Rostagnol 2015). Y es en este lugar donde el patrimonio se entiende como un proyecto cultural-político que implica dinámicas económicas, sociales, políticas y de transformación física de escenarios que tienen intereses materiales más que discursivos.

Con lo anterior, debemos volcarnos sobre las maneras en las que se construyen las narrativas establecidas en la cualificación del patrimonio, pero también una ampliación de estas claves que organizan y jerarquizan las interpretaciones, políticas y elementos que constituyen el patrimonio y que se relacionan con los cuerpos, prácticas y producciones culturales de personas de sectores sociales LGBTIQ+ y mujeres como la infancia, la vejez el activismo, el exilio, correspondencia, lugares de encuentro, vida cotidiana, muerte, sexualidad, representación, violencia y memoria, tensiones frente a la tradición, o producción de corporalidades y prácticas culturales.

Sobre el patrimonio podemos profundizar en las exclusiones a ideas de pertenencia nacional o de origen colectivo, que es el exilio del territorio frente a políticas que se anclan en discursos sexistas, pero también relacionados a políticas neoliberales de desarrollo, el involucramiento del discurso de progreso y comunidad imaginada (Anderson 1993) en la producción patrimonial y subjetiva (Díaz 2019; Herrera 2022; Ortega Gasset 1959). Se hace necesario detenerse sobre la incidencia de las relaciones de género en el reconocimiento de una técnica, usos o conocimientos como patrimonio. Esto es, en las políticas del patrimonio, la representación y la herencia que son sensibles o refuerzan relaciones de segregación establecidas. Con esto

Foto: Ian Taylor en Unsplash

situarse en las discusiones sobre políticas de desarrollo nacional o internacional que competen a las dinámicas sociales, económicas y culturales del patrimonio inmaterial y material, y sobre acciones afirmativas en la producción de relaciones equitativas y participativas de la producción y apropiación de patrimonio y ciudadanía (Rostagnol 2015).

Tal vez el trabajo a desarrollar también tiene que ver con buscar el relato, el fragmento de este, que se hace ausente, que es también buscar lo que no se está diciendo. Y esto es entender que las conversaciones devienen duelos dialécticos (Guattari y Rolnik 2006), en donde por más que tengamos la intención de comunicar, esa intención se hace incomunicable, anclada a los sesgos ideológicos y socioculturales que establecen los parámetros de lo que llamamos real, las formas como nos relacionamos y lo que señalamos importante de ser preservado del mismo. Esto es algo que aprendí en la lectura de "*La mano izquierda de la oscuridad*" de Úrsula K. Le Guin (1969) y es también la manera en la que las producciones culturales, algunas de ellas que llamamos patrimonio, nos enseñan sobre el mundo y nos plantean formas de relación holística con este en la contemporaneidad (Tabone 2021).

Creo que hay unos elementos importantes que se sumarían, que son comunes cuando se habla en términos de género, y tendrán que ver con el tema de la identidad, que es necesario situar para articularnos y que se hace útil contextualmente. Pero también es necesario pensar en la delgada línea que limita la identidad como refugio o cárcel. Creo que la relación con el pa-

trimonio se encuentra en que no solo este establece la legitimidad de las identidades, mediante el consenso colectivo y la verificación de la tradición y el legado, sino que apunta a las formas de nombramiento, las violencias y los egos de las políticas de la identidad (Butler 2004; García 2020). Una apuesta significativa podría pensar este lugar como un espacio estratégico para definirse temporalmente, sirviendo de articulador social, entendiendo que esto se lleva a un espacio del capital social donde produce una versión que se verifica y estabiliza en una estructura jerarquizada de exclusiones, oposiciones y opresión (Rengel Morales 2005). Para autoras como Spivak (Spivak 1998; Spivak *et al.* 1996) la apuesta podría estar en ver las identidades tanto mutables como estratégicas y no como esenciales. Al no engancharse en la afirmación identitaria, cargada de coacciones y construida por exclusiones, podríamos llegar a cuestionar el principio identitario del patrimonio, la factibilidad del discurso y el nombramiento en la práctica (cultural/patrimonial) (Asher 2017), en la construcción del relato de nación, que es también la legitimación del estado (el cómo y quién define la autodeterminación), la identidad nacional, la gobernabilidad del pueblo y, además, la forma en la que se define quién es el pueblo, o la ciudadanía.

Entonces si el patrimonio es un proyecto cultural y político, que construye un grupo, debemos pensar en establecer dinámicas no confrontativas en la construcción de un nosotros, que permitan responder a lugares y contextos históricos, sabernos en el pliegue urbanizante contemporáneo del capital global, desde posibilidades con múltiples respuestas a dinámicas donde la opresión y subordinación del género y la sexualidad, como sistemas constituidos de lo social y creencias, no determinen toda una dinámica de existencia (Butler 1993; Richard 2013). Dinámicas que cuestionen con el reto de permitir la captación del capital simbólico, económico y jurídico (Bourdieu 2007; Bourdieu y Wacquant 2008) en el que muchos grupos encuentran un espacio para la dignificación de sus experiencias de vida, especialmente en contextos no urbanos; o la posibilidad de pensarse en otro *statu quo*, o en una respuesta al cambio que no sea el estado en sus mismos términos, operaciones y sistema de valores dominante.

Como verán, las preguntas son amplias a la vez que complejas, rutas de trabajo tan diversas que hacen disímil una única manera de abordar la cuestión sobre lo patrimonial. En todo caso, lo permanente es la necesidad de espacios que como estos puedan profundizar en acciones, reflexiones y propuestas que aborden el tema desde experiencias múltiples y que nos permitan entender el género, la interseccionalidad y la relación colonialidad/género/poder (Espinoza Miñoso *et. al* 2021; Lugones 2008) como parte constitutiva de los abordajes en el desarrollo de análisis, investigación, apuestas, políticas, apropiaciones, afirmaciones y gestiones de patrimonios materiales e inmateriales.

Me emociona pensar que este espacio puede abrir preguntas que puedan interesar a múltiples personas. Quisiera dejar algunas propias para ustedes: ¿cómo ver al patrimonio accionado por una perspectiva de género? ¿Cuál es el papel de las ciudadanías en la construcción de patrimonio frente a las brechas de la representación? ¿Cómo abordar las exclusiones, apariciones y silencios en la construcción de patrimonios y legados que posibiliten un marco de existencia más vivible? ¿Cómo pensarnos en una ruta hacia una modernidad de identidades estratégicas, roles cambiantes y transversales, de operación en la salvaguarda y producción de patrimonios donde las dinámicas sociales determinadas por roles de género, y ciudadanías verificadas por orientaciones sexuales sean superadas? ¿cómo abordar cuestiones sobre a incorporación a prácticas culturales que generan conflictos, donde la tradición no sea contraria a la igualdad al no establecerse como inmutable? ¿Cómo construir escenarios que nos permitan definir acciones afirmativas de cambio en contextos económicos, sociales, políticos, educativos, de reapropiación cultural en los que el patrimonio tiene incidencia? ¿De qué maneras la inoculación discursiva naturalizada en nuestras experiencias sobre el patrimonio puede llevarnos a diversificar, visibilizar e incluir nuevos protagonistas en la agencia, nombramiento, apropiación, construcción y gestión del patrimonio cultural? ¿Quién habla o tiene derecho a trabajar un tema? ¿Cómo podemos hablar del tema patrimonial desde un enfoque de género que vaya más allá de la exacerbación que precariza la condición de la existencia propia? ¿Cómo pensarnos contemporáneamente frente a instituciones, patrimonios y colectividades formadas esencialmente por masculinizaciones con una estructura profundamente sexista y violenta que sustenta el canon androgénico en la determinación y gestión del patrimonio?

En definitiva, como en todo proceso anclado a la cultura, la modificación y reflexión con cambios profundos no va a ser ni inmediata ni sencilla, pero en un sistema de producción de conocimiento, permeado por la cultura, es clave detenerse en qué se hace visible y a la vez en qué silencia las voces y perspectivas subalternas.

Referencias

Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades imaginadas: Reflexiones: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Asher, Kiran. 2017. "Spivak and Rivera Cusicanqui on the Dilemmas of Representation in Postcolonial and Decolonial Feminisms". *Feminist Studies*, 43: 512-524.

Bourdieu, Pierre. 2007. *El sentido práctico.* (Traducido). Argentina: Siglo XXI Editores.

Bourdieu, Pierre y Loic Wacquant. 2008. *Una Invitación a La Sociología Reflexiva* (Traducido). Argentina: Siglo XXI Editores.

Butler, Judith. 2004. *Lenguaje, Poder E Identidad*. Madrid: Editorial Síntesis.

Butler, Judith. 1993. *Bodies that matter: on the discursive limits of "sex"*. New York: Routledge.

Benavente Riquelme, María Cristina y Alejandra Valdés Barrientos. 2014. *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres.* Libros de la CEPAL, N° 130 (LC/G.2620-P). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Díaz, Esther. 2019. *Las grietas del control: Vida, vigilancia y caos*. E-Book: Editorial Biblos.

Espinosa-Miñoso, Yuderkys, María Lugones y Nelson Maldonado-Torres. 2022. *Decolonial_Feminism_in_Abya_Yala: Caribbean, Meso, and South American contributions and challenges* (editores). Maryland: Rowman & Littlefield.

García, Diego. 2020. *En busca de la identidad perdida*. Biblioteca Deliberar. Madrid: Editorial Triacastela.

Guattari, Félix y Suely Rolnik. 2006. *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Martínez Herrera, Manuel. 2022. "Utopía y deseo". *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), vol. I, núm. 175:159-174.

Lugones, María. 2008. "Colonialidad y Género". *Tabula Rasa 9:* 73-101. https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf

Ortega Gasset, José. 1959. *Ideas y creencias (y otros ensayos de filosofía)*. Madrid: Revista de Occidente.

Rengel Morales, Daniel. 2005. "La construcción social del'otro'. Estigma, prejuicio e identidad en drogodependientes y enfermos de sida". *Gazeta de Antropología* 21, artículo 25 · http://hdl.handle.net/10481/7197

Richard, Nelly. 2013. "Multiplicar la(s) diferencias: género, política, representación y deconstrucción". En *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, editado por CLACSO, 135-146. Buenos Aires: Clacso.

Rostagnol, Susana. 2015. "¿El patrimonio tiene género? una mirada al patrimonio cultural inmaterial desde la perspectiva de género". En *Primer encuentro nacional de patrimonio vivo. Diversidad cultural y estado: escenarios y desafíos de hoy,* 300-306. Buenos Aires: Centro Cultural Kirchner.

Spivak, Gayatri Chakravorty. 1998. "¿Puede hablar el sujeto subalterno?" *Orbis tertius: revista de teoría y crítica literaria* III (6):1-44.

Spivak, Gayatri Chakravorty, Gerald M. MacLean y Donna Landry. 1996. *The Spivak reader: selected works of Gayatri Chakravorty Spivak.* New York: Routledge.

Tabone, Mark A. 2021. ""The Ones Who Stay and Fight": N. K. Jemisin's Afrofuturist Variations on a Theme by Ursula K. Le Guin". *Utopian studies* 22:365-385.

Valencia Triana, Sayak. 2010. *Capitalismo gore*. Melusina.

Weber, Max. 2011. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Valencia: NoBooks Editorial.

Volver al Contenido

Figura I: Acciones institucionales. Curso de capacitación en Patrimonio y Género para formar a los cuerpos técnicos de la Gerencia Operativa de Patrimonio de Buenos Aires. Fuente: Archivo LINA Plataforma.

Activar políticas públicas en patrimonio

La visibilización de las contribuciones de las mujeres en la ciudad de Buenos Aires

CAROLINA QUIROGA

arq.carolinaquiroga@gmail.com

Profesora e investigadora Universidad de Buenos Aires, Universidad de Belgrano, Directora de LINA Plataforma

INÉS MOISSET

ines.moisset@gmail.com

Investigadora Independiente CONICET. Creadora del colectivo Un día | una arquitecta

Resumen

Se exponen los resultados alcanzados por el proyecto El patrimonio arquitectónico de CABA desde una perspectiva de género. Herramientas teórico / metodológicas para la formación y capacitación de cuerpos técnicos que busca, por un lado, contribuir al desarrollo de nuevas miradas en torno al patrimonio cultural como bien común, diverso e inclusivo y por otro, promover acciones para construir conocimiento y capacitar a cuerpos técnicos responsables de tomar decisiones en cuanto a criterios de valoración desde una perspectiva de género. Las acciones realizadas han permitido repensar políticas públicas conjuntamente con las instituciones y con la ciudadanía.

Palabras claves: Patrimonio, Género, Arquitectas, Políticas públicas

La historia de la arquitectura y las publicaciones, las referencias, los archivos y los registros sobre la ciudad de Buenos Aires en muchas ocasiones han omitido o invisibilizado la participación de las mujeres en su diseño urbano-arquitectónico. Asimismo, numerosas obras han sido atribuidas a arquitectos varones. Sin embargo, las mujeres han realizado significativas contribuciones al patrimonio de la ciudad y su producción representa un conjunto de bienes culturales de sumo valor social, histórico y estético que merece ser reconocido y conservado.

En este sentido, la perspectiva de género es una herramienta capaz de revertir estos procesos de desigualdad permitiendo que toda la comunidad pueda tener una visión más inclusiva y más democrática acerca de su patrimonio urbano.

El proyecto que estamos realizando, con sede en el Programa GADU Género, Arquitectura, Diseño y Urbanismo (Instituto de la Espacialidad Humana - Universidad de Buenos Aires), se denomina *El patrimonio arquitectónico de CABA desde una perspectiva de género. Herramientas teórico / metodológicas para la formación y capacitación de cuerpos técnicos* y tiene una doble función. Por un lado, buscamos contribuir al desarrollo de nuevas miradas en torno al patrimonio cultural como bien común, diverso e inclusivo, y por otro, promovemos acciones para construir conocimiento y capacitar a cuerpos técnicos responsables de tomar decisiones en cuanto a criterios de valoración desde una perspectiva de género. Hemos llevado a cabo estas acciones articulando con la Gerencia Operativa de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

Integramos el equipo junto a Andrea Lanziani, Martín Capeluto, Victoria Migliori, Ágata Peskins, Juan Manuel Alonso, Giuliana Sabelli y las asesoras internacionales Marcela Pais Andrade, Verónica Benedet y Eva Álvarez Isidro. Desde nuestros diversos niveles de experiencia, así como desde nuestras orientaciones particulares en el campo del patrimonio cultural con un enfoque de género (historia de la arquitectura, gestión cultural, conservación y preservación, urbanismo, paisajes culturales, arte), hemos participado conjuntamente en múltiples reflexiones y acciones previas de investigación, formación y generación de políticas públicas referidas al tema.

Hemos nutrido el marco conceptual del proyecto de dos líneas de investigaciones y acciones puestas en diálogo. Por un lado, el campo de Patrimonio y Género desarrollado por Carolina Quiroga en su tesis doctoral en curso, el programa del seminario Patrimonio y Perspectiva de Género dictado desde 2018 (FADU.UBA) y el proyecto para incluir la autoría de la arquitecta Delfina Gálvez Bunge omitida en la declaratoria del monumento histórico nacional Casa sobre el Arroyo (Quiroga 2021). Por otra parte, el tema de la visibilización de las arquitectas trabajado por Inés Moisset en su investigación realizada en CONICET desde 2018 *Vacíos historiográficos. La ausencia de las mujeres en la historia de la arquitectura argentina*, provee un mapeo preliminar de edificios y espacios patrimoniales (Moisset 2020) y el blog *Un día | una arquitecta* que creó en 2015, como un espacio pionero en recuperar el legado de las arquitectas de un modo colaborativo.

Otro antecedente de esta propuesta es el Workshop Nuestras Arquitectas (Beca Formación Fondo Nacional de las Artes), que dictamos en 2019. Con más de 100 asistentes, introdujimos en este taller criterios innovadores para Re-enfocar, Re-Documentar, Re-Mapear y Re-Significar el patrimonio de las arquitectas desde una perspectiva de género. De esta experiencia resultó el libro *Nuestras Arquitectas, Buenos Aires 1* (2020). La acción fue exitosa y a continuación la replicamos en otras ciudades argentinas: Mendoza, La Plata y Rosario.

El proyecto *ANA Archivo Nuestras Arquitectas* (Beca Creación Fondo Nacional de las Artes 2021)[1] también ha aportado una casuística y herramientas de registro patrimonial. ANA es una plataforma de catalogación con perspectiva de género para conocer, cartografiar y difundir la obra de las mujeres en las ciudades, paisajes y arquitecturas de Argentina.

La idea de llevar adelante un proyecto de desarrollo estratégico con la Gerencia Operativa de Patrimonio surgió a partir de articulaciones previas como el proyecto *NUESTRAS ARQUITECTAS. Rev(b)elar el Patrimonio,* ganador del programa Mecenazgo Ministerio de Cultura[2], que comprendió talleres de difusión, re-mapeos urbanos de exploración y una exposición performática de apropiación colectiva. Y también, los ciclos *Diálogos desde el Abasto. Mujeres Arquitectura y Tango y Patrimonio y Géneros en Abasto Barrio Cultural* que incluyó el seminario *Patrimonio*, Perspectiva de Géneros y Diversidad y el taller *Queerizar el Patrimonio* (2021).

Acciones institucionales

La Gerencia Operativa de Patrimonio es responsable de investigar, asesorar, conservar y transferir conocimiento sobre el patrimonio cultural de la ciudad. A partir de los diagnósticos que realizamos se observó que la perspectiva de género se encontraba ausente y/o parcialmente integrada en dichas

1 El equipo fue integrado por Inés Moisset, Carolina Quiroga, Florencia Marciani y Josefina de Beauroyre.
2 El equipo del proyecto estuvo integrado por Paola Zini, Carolina Quiroga, Inés Moisset y Florencia Marciani.

actividades. Como ejemplo, pueden mencionarse los 10 catálogos sobre el Patrimonio de la ciudad realizados entre 2009 y 2011, donde se revela la escasa presencia de las mujeres en el patrimonio tanto como diseñadoras (Alicia Cazzaniga coautora de la Biblioteca Nacional o Itala Fulvia Villa autora de los Panteones Subterráneos de Chacarita o María Catalina Negri, autora de varias iglesias en la primera mitad del siglo XX o María Antonia de Paz y Figueroa que construyó la Casa de Ejercicios Espirituales en el s. XVIII), como comitentas (Corina Kavanagh, dueña del primer rascacielos de América del Sur) o como protagonistas de las historias ocurridas (la denominada Casa del Virrey Liniers, que en realidad era de su esposa María Martina de Sarratea y Altolaguirre o la bandoneonista Paquita Bernardo, que actuó con enorme éxito en bares notables como el San Bernardo). Solo 59 calles de la ciudad llevan nombres de mujeres. Según datos oficiales, sobre un total de 517 espacios verdes públicos y 872 calles de la ciudad que hacen referencia a personas, apenas un 17% tiene nombre de mujer.

Delineamos entonces, un conjunto de acciones para transferir herramientas teórico/metodológicas y capacitar a sus cuerpos técnicos. Uno de los ejes consistió en la elaboración del Documento metodológico-conceptual: *El patrimonio arquitectónico de CABA desde una perspectiva de género*[3]. Dicho corpus compiló conceptos básicos en torno a patrimonio, perspectiva de género y políticas culturales, revisión doctrinaria y bibliografía en materia de patrimonio, género y mujeres en la arquitectura de la ciudad.

Figura 2: Acciones colectivas. Re-mapeo patrimonial con perspectiva de género en el barrio de Abasto. Fuente: flyer Gerencia Operativa Patrimonio CABA, fotos Ismael Eyras.

Otra de las acciones que realizamos fue la *Capacitación Patrimonio y Géneros, Valoraciones y Estrategias Proyectuales* (Figura 1). Brindamos un marco introductorio en la temática (Carolina Quiroga), un panorama acerca del Patrimonio de las Arquitectas Argentinas y de CABA (Inés Moisset) y la importancia de los Archivos Patrimoniales sobre Mujeres Arquitectas (Eva Álvarez y Carlos Gómez). Se compartieron buenas prácticas de patrimonialización como los proyectos Arquitectas (IN)visibles en Euskadi (Verónica Benedet), Wikiproyecto Mujeres en Arquitectura (Ágata Peskins) y exposiciones sobre Patrimonio, Arte y Género (Victoria Migliori). La actividad incluyó un conversatorio sobre Patrimonio, Derechos Humanos y Diversidad (Pedro Delheye y Carolina López Forastier) y un taller de aplicación de los conceptos trabajados (Juliana Kersul, Natacha Amione, Makarena Maffei).

Acciones colectivas

Las acciones que promueven el conocimiento, la apreciación y la apropiación ciudadana del legado de las mujeres en arquitectura fue otro de los objetivos relevantes del proyecto que llevamos adelante. En tal sentido, realizamos dos actividades de re-mapeo patrimonial sobre mujeres arquitectas en las áreas Microcentro y Abasto, pensadas como itinerarios urbanos participativos con perspectiva de género.

El diseño de estos itinerarios nos permitió entrenar a los cuerpos técnicos sobre cómo abordar desde un enfoque de género, la identificación, la selección, el registro de obras, la investigación en fuentes bibliográficas y archivos. Además, con su aplicación logramos transferir al medio social los resultados del proyecto. Residentes, público interesado y organizaciones vecinales descubrieron y pusieron en valor las huellas materiales e intangibles de las mujeres en sus barrios.

Cabe mencionar que el equipo brindó la asistencia técnica para la elaboración del *Programa Identidades Abasto* en el marco de Abasto Barrio Cultura, donde se inscribió el mencionado itinerario (Figura 2). Para ello, trabajamos con el plantel de GOP y dos espacios culturales ganadores de la convocatoria "Abasto Abierto 2022" dedicado a género (noviembre 2022) cuyo re-

3 Elaborado por Carolina Quiroga.

sultado fueron actividades que acercaron a la comunidad el patrimonio de mujeres y diversidades, así como protocolos para prevenir la violencia de género en espacios culturales.

Acciones de protección

Uno de los resultados relevantes del proyecto fue la declaración como Bien Integrante del Patrimonio Cultural de la Ciudad (23 de marzo de 2023) de los Panteones Subterráneos del Cementerio de Chacarita proyectado por la arquitecta Itala Fulvia Villa y equipo -Lelia Cornell, Raquel S. de Dias, Günter Ernst, Carlos Gabutti, Ludovico Koppman y Clorindo Testa-, obra significativa de una de las pioneras arquitectas del Movimiento Moderno (Figura 3).

Habíamos realizado muchas acciones para su conocimiento como escribir la biografía de Itala Fulvia Villa para *Un Día | Una Arquitecta* (Moisset 2015) y para *Bloomsbury Global Encyclopedia of Women in Architecture*, (Brown y Burns 2023), participar en los documentales de Canal Encuentro (Cluzet 2018), difundir su obra en distintos eventos nacionales e internacionales, crear el artículo en Wikipedia o incluir el edificio en el Workshop (2019) y en el Libro Nuestras Arquitectas. A nivel internacional, desde 2009 fue presentado en varios congresos DoCoMoMo y presentado al Registro DoCoMoMo Landscape (Carolina Quiroga, Mariana Quiroga 2019). Pero aún restaba una medida para proteger esta obra.

Brindamos para ello, asistencia en la elaboración del informe técnico de valoración de bienes patrimoniales para su protección por la Ley 1227. Desde una perspectiva de género se revisaron los argumentos, documentos y trabajo de campo necesarios para realizarla. Y participamos de la audiencia pública en la Legislatura exponiendo la importancia de la obra y su protección.

Otra acción fue tomar los Panteones como caso de estudio principal en 2022 para la materia Criterios de Intervención en el Patrimonio Moderno dictada por Carolina Quiroga en la Maestría Proyecto de Intervención en el Patrimonio Territorial, Urbano y Arquitectónico de la Universidad Nacional de San Martín dirigida por Martín Capeluto. Así, pudimos entrenar a dos cohortes de futuros especialistas para valorar y conservar la modernidad desde un enfoque de género.

La Declaratoria fue impulsada por dos colectivas en las que participamos -Nuestras Arquitectas y Soy Arquitecta.net- y contó con 900 apoyos de instituciones, colectivas y personas de todo el mundo. Cabe señalar que fue

Figura 3: Acciones de protección. Declaración como bien patrimonial los Panteones Subterráneos del cementerio de Chacarita, obra de la arquitecta pionera Itala Fulvia Villa y equipo. Convocatoria para apoyar el proyecto y participación en la Legislatura. Fuente: Archivo Nuestras Arquitectas.

presentada por la legisladora Cecilia Ferrero y apoyada de forma unánime por toda la Legislatura, mostrando cómo en conjunto los ámbitos académicos, gubernamentales y ciudadanos lograron poner en valor el patrimonio de Itala Fulvia Villa.

Acciones de comunicación

El equipo del proyecto ha compartido las acciones realizadas participando en eventos organizados por GOP como el *4° Encuentro de Archivos Históricos: Archivos para la conservación. Archivos de la conservación* en 2022 (Inés Moisset, Martín Capeluto). Y aprovechamos la masividad de las redes sociales para acercar nuestras actividades a la comunidad.

También hemos transferido la experiencia a otros equipos de investigación como en el Curso de Posgrado *Arquitectas del Uruguay. Un atlas colectivo* (FADU, UDELAR) aportando contenidos sobre Arquitectura y Género y realizando un Re-Mapeo de obras de Arquitectas en la ciudad de Montevideo.

A partir de una demanda de la GOP, desarrollamos el módulo de capacitación denominado *Patrimonio, Diversidad y Géneros* para el Programa Impulso Digital -Dirección General de Desarrollo Cultural y Creativo del Ministerio de Cultura de la Ciudad- plataforma gratuita y virtual que brinda herramientas para la profesionalización de proyectos culturales y artísticos a hacedores culturales de todo el país, ampliando el alcance y escala del proyecto.

Acciones político-culturales

Si bien Buenos Aires ha tenido una extensa trayectoria en la valoración del patrimonio urbano, sus políticas culturales han estado más centradas en la dimensión objetual que en la social y, especialmente, han soslayado algunos cambios contextuales recientes. La incorporación de las cuestiones de género aparece como prioridad en la agenda pública, en el marco de consensos emergentes a nivel internacional, latinoamericano y argentino (Nueva Agenda Urbana -NAU-, Objetivos para el Desarrollo Sostenible -ODS-, la ley Micaela)[4], los avances en el ámbito legislativo nacional o los procesos de movilización social, particularmente vinculados a la expresión de demandas y derechos de las mujeres y otros sujetos sociales particularmente desde 2015.

Desde la construcción de conocimiento, el proyecto que estamos desarrollando ha podido interpretar las demandas emergentes asumiendo un compromiso del ámbito científico-académico a la vez que propone aportes a la reflexión disciplinar. Asimismo, hemos planteado estrategias innovadoras para revisar las políticas patrimoniales hacia la promoción, el fomento y la salvaguarda de los bienes culturales con un enfoque de género.

Patrimonio es un bien común cuya riqueza y diversidad puede redescubrirse colectivamente desde políticas culturales con perspectiva de género. La propuesta asumió el reto de brindar a la ciudadanía la oportunidad de tomar conciencia del patrimonio material e inmaterial que posee e invitar a mirar a Buenos Aires como un mosaico simbólico donde las contribuciones de las mujeres tienen un rol vital en la construcción de su memoria e identidades.

4 La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) tiene rango constitucional en Argentina desde 1994. También existen recomendaciones y tratados de la Organización Internacional del Trabajo y de la UNESCO que avalan las acciones que deberán ser incorporadas a las instituciones públicas. La Ley Micaela (2019) establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Las Universidades Nacionales se han adherido a dicha ley.

Referencias

Cluzet, Marcel. 2018. "Arquitectas. Maestras del Espacio.» *Itala Fulvia Villa.* REY, Lucía. Buenos Aires: Canal Encuentro. https://www.youtube.com/watch?v=_E0yYl9V4LI

Moisset, Inés y Carolina Quiroga. 2020. *Nuestras Arquitectas. Buenos Aires 1.* Buenos Aires: *Un día | una arquitecta*.

Moisset, Inés. 2015. "Itala Fulvia Villa 1913-1991". *Un día / Una arquitecta*. https://undiaunaarquitecta.wordpress.com/2015/05/11/itala-fulvia-villa-1913-1991/

Moisset, Inés. 2020. "Vacíos historiográficos. La ausencia de las mujeres en la historia de la arquitectura argentina". *Actas XXXIV Jornadas de Investigación. XVI Encuentro Regional SI+ Herramientas y Procedimientos. Instrumento y métodos, 217-233.* Buenos Aires: FADU UBA.

Moisset, Inés. 2023. "Itala Fulvia Villa". En *Bloomsbury Global Encyclopedia of Women in Architecture*, editado por Lori Brown y Karen Burns. Londres: Bloomsbury.

Quiroga, Carolina. 2021. "Delfina Gálvez Bunge y la Casa sobre el Arroyo en Mar del Plata: visibilizando el patrimonio de las arquitectas modernas". *Perspectivas: Revista científica de la Universidad de Belgrano (Universidad de Belgrano)* 4 (3): 138-163.

Quiroga, Carolina. 2020. "Re-Arquitectura Feminista: Metodologías y Estrategias inclusivas en Intervención Patrimonial". En *Actas XXXIV Jornadas de Investigación. XVI Encuentro Regional SI+ Herramientas y Procedimientos. Instrumento y métodos, 87-105*. Buenos Aires: FADU UBA.

Quiroga, Carolina, Mariana Quiroga, y Juan Manuel Alonso. 2019. "Patrimonio, Imágenes y Género: nuevos criterios de valoración e intervención patrimonial". En *Actas XXXIII Jornadas de Investigación. XV Encuentro Regional SI+ Imágenes FADU UBA*, 943-957. Buenos Aires: FADU UBA.

Links

-**Un Día/ Una Arquitecta**, el mayor repositorio de mujeres arquitectas creado en 2015 por Inés Moisset https://undiaunaarquitecta.wordpress.com/

- **LINA Patrimonio y Género**, curso iniciado en 2018 por Carolina Quiroga https://linaplataforma.wordpress.com/2022/07/16/taller-patrimonio-y-genero/

-**NUESTRAS ARQUITECTAS**, programa coordinado por Inés Moisset y Carolina Quiroga dedicado a visibilizar las contribuciones de mujeres al patrimonio urbano, paisajístico y arquitectónico https://nuestrasarquitectas.wordpress.com/

Volver al Contenido

Foto de Mariana Montrazi en Pexels

"Por sus obras las conoceréis"

MARÍA-ELIA GUTIÉRREZ-MOZO

eliagmozo@ua.es

Doctora Arquitecta. Profesora Titular Departamento de Expresión Gráfica, Composición y Proyectos

Instituto Universitario de Investigación en Estudios de Género. Universidad de Alicante, España

Resumen:

El estudio, análisis y documentación de obras de arquitectura de autoría exclusivamente femenina en España en el período 1978-2008, que alcanza en este momento más de 300 casos, permite extraer algunas conclusiones respecto a la relación de las arquitectas con su propio legado: los materiales de su archivo (planos, fotografías, etc.) y sus obras. Sobre los primeros, la investigación demuestra que apenas se dan a conocer en los medios profesionales (aquellos que producen prestigio) y que tampoco se conforma con ellos un currículo accesible al público; sobre las segundas, se constata que las arquitectas prestan una especial atención tanto al uso de sus edificios como a su ejecución, que cuidan con esmero en aras de su confort y su mantenimiento, apostando así por la calidad y la calidez, la intimidad y el bienestar de la vida compartida que han de albergar. Ese es su legado, "por el que las conoceréis".

Palabras claves: Arquitectas, Proyectos y Obras, España 1978-2008

El legado de las arquitectas

Habitual y espontáneamente, cuando pensamos en la idea de patrimonio, nos focalizamos en la figura de quien lo recibe: "lo que el hijo hereda del padre" (Covarrubias 1611). El hijo es el sujeto, no solo de esta oración, también de la atención que se presta a cómo gestionará la herencia recibida: si la conservará, acrecentará o dilapidará, estableciendo, en cada caso, un juicio que valora la relación del heredero con el pasado en función de lo que haga en el futuro. En la arquitectura, ese aprecio o menoscabo de la memoria marcan la actitud ante el patrimonio construido que se rehabilita, restaura, conserva, abandona o demuele.

Sin embargo, si nos fijamos en el padre, cuyo étimo adopta su heredad, lo importante no es el pasado sino el futuro: que la estirpe familiar continúe sostenida por los bienes, materiales e inmateriales, que pasan de generación en generación. El patrimonio es, pues, un medio para perpetuarse, y el matrimonio la institución social en cuyo seno se reconoce la legítima prole, que tendrá derecho a esa herencia, y el estatus de la mujer madre.

Afortunadamente, en la actualidad, la mujer tiene también el derecho a la propiedad y, por consiguiente, tanto a heredar como a legar. Esto nos plantea que nos preguntemos sobre cómo afrontan ellas esa perspectiva de futuro, que tiene que ver con la permanencia y el reconocimiento. En particular, este artículo se propone reflexionar sobre cómo se relacionan las arquitectas con los documentos de su archivo profesional (planos, fotos, etc.) que podría constituir, en su día, un auténtico legado para la posteridad, más allá del testimonio de sus obras construidas, y, durante su actividad, una ocasión de difundirlas y postularlas a diversos certámenes. Nos proponemos averiguar cuáles son sus intereses en esta materia (palabra que también viene de *mater*) y cuánto les ocupa y preocupa la construcción de un personaje y un currículo públicos y notorios en una disciplina cuyo olimpo está lleno de dioses varones (véase la colección 'Retratos' de la editorial *Arquitectura Viva*) (Fernández-Galiano 2021).

Navegando Arquitecturas de Mujer

Para intentar contestar a esta pregunta, disponemos de una herramienta que, si bien está en proceso, atesora ya una cantidad suficiente de muestras como para permitirnos extraer algunas conclusiones respecto a nuestro interrogante. Se trata de la aplicación para dispositivos móviles, de descarga libre y gratuita, Navegando Arquitecturas de Mujer (Gutiérrez-Mozo, Parra-Martínez y Gilsanz-Díaz 2022), NAM, la cual geolocaliza y documenta obras de autoría exclusivamente femenina, en solitario

o en colaboración con otras arquitectas, en España y en el período que se extiende entre la restauración democrática (1978) y la crisis mundial de 2008, a partir de la cual las condiciones del ejercicio profesional, incluso del entendimiento de la disciplina, han mutado tanto que bien podemos hablar de un auténtico cambio de paradigma. NAM es el principal resultado de transferencia de conocimiento del proyecto de investigación "Miradas Situadas: Arquitectura de Mujer en España desde Perspectivas Periféricas, 1978-2008", concedido por la Generalitat Valenciana a un grupo de investigación consolidado de la Universidad de Alicante y su Instituto Universitario de Investigación en Estudios de Género, para 2021-2023 (https://navegandoarquitecturasdemujer.ua.es/).

NAM ofrece una serie de datos objetivos sobre las obras, además de fotografías y planos, así como comentarios respecto a su relación con el entorno, uso y función, materia y técnica y composición, que se completan con las fuentes bibliográficas y los créditos. El nombre de la/s autora/s lleva a una pequeña biografía suya o a su web, si la hubiere. Y aquí saltaron las alarmas: esta última información es (a la vista de la app está), con mucho, la más difícil de conseguir. En la mayoría de los casos en los que ha sido posible, las propias arquitectas han tenido que confeccionar un pequeño currículo que no existía anteriormente, incluso cuando sus obras se hallaban publicadas.

Pues bien: más de trescientos edificios[1], de los innumerables edificados, proyectados y dirigidos por arquitectas en el ejercicio profesional, muestran y demuestran cómo el talento y el talante femeninos atienden a los hechos, fehacientes (es decir, dignos de crédito), pasando por alto sus imágenes, antes (proyecto) y después (obra), que los adornan y airean. En el artefacto construido, y a menudo desconocido, ignorado o silenciado por los medios, pendientes y dependientes del mercado efímero, está la clave de una arquitectura sin ínfulas, ajena a la fotogenia, cotidiana y duradera, que honra en secreto a sus autoras con nombre real, pero anónimas en la feria de las vanidades.

"Tuve un profesor, Jonathan Hill, que decía que la arquitectura era mucho más amplia que el trabajo de los arquitectos" dice Lesley Lokko (2023), comisaria de la XVIII Bienal de Arquitectura de Venecia. Reconocer esta verdad elemental constituye un principio que el arquitecto estrella se niega a asumir. Y ésta es la gran baza que las mujeres, dedicadas al oficio de edificar y puestos en él los cinco sentidos, sin alardes gráficos y sin veleidades fotogénicas, tramposas la mayoría de las veces, han jugado y juegan, con entera legitimidad y al margen de los emporios mediáticos y de los capitales puestos a contribución.

Proyecto versus obra

A Vitruvio (s. I a.C.) debe occidente la noción de arquitectura como arte de construir. El Renacimiento la rescata, pero poniendo el acento en el arte que conlleva el diseño, y los tratados insisten en ello (el de Alberti, *De re aedificatoria*, es elocuente al respecto) (1485). La idea de que la arquitectura encuentre gloria en el proyecto, es decir, en su imagen previa, corresponde al espíritu ilustrado del siglo XVIII. Los cenotafios de Boullée (1794) se irrogan el derecho de pasar a la historia como las arquitecturas que no han sido, ni son, ni se espera que sean. En ellos se inspira el sueño arquitectónico que Luis Moya (1940), epígono del pensamiento clásico, dibuja con esmero, sin ánimo alguno de verlo ejecutado. A ese sueño, por fortuna, han sido inmunes las arquitectas.

Las arquitecturas reunidas y por reunir en NAM invitan a considerar la obra edificada, realizada con el mayor esmero y dispuesta, si no para la inmortalidad, sí para una dulce y próspera longevidad. Sin descartar que toda obra de arquitectura está destinada a una perseverante, delicada y cuidada, restauración, actividad a la que las arquitectas se han aplicado y se aplican con denuedo, como asimismo puede constatarse en NAM. Lo que evidencia su sensibilidad para con el patrimonio en tanto memoria construida y colectiva.

Para una arquitecta, destemplada en los sueños, pero atemperada en el trato con la realidad, la arquitectura comienza cuando el proyecto se archiva y la obra empieza a ser habitada, deconstruida (Arnau y Gutiérrez 2017) y vivida. En virtud de esa restauración permanente, infatigable, que su compromiso vital requiere e impone. Lo que para el arquitecto mediático es el fin (un proyecto impecable y unas fotografías de la obra aún sin estrenar, suntuosas, tomadas desde el punto y en el punto justos), para la autora, anónima o apenas conocida, es solo el principio de una aventura de habitación y cohabitación, de encuentro y reconocimiento. Las pocas fotos que las arquitectas guardan de sus obras no lo son tanto del resultado final cuanto del proceso, del que dejan constancia en imágenes obviamente poco glamurosas. Así lo atestigua el archivo de Matilde Ucelay (Sánchez de Madariaga 2012), primera arquitecta española. En ocasiones, a estas fotos notariales se suman algunas afectuosas, con personas queridas para ellas.

Transitamos de la *barrière* al sanatorio, de Ledoux a Aalto, en ese punto en el cual los hitos, del obelisco a la cascada, palidecen en su sentido y la vida elemental, frágil pero digna, toma las riendas de un acontecer atento a lo que dura y perdura, a pesar de todos los pesares. Arquitecturas son aquéllas en las que, cada día, "amanece, que no es poco" (Cuerda 1989), con sus heridas que habrá que curar. Y es en esa perpetua restauración, vivida día a día, en la que la obra de arquitectura edificada desafía el paso del tiempo y se renueva, al compás de la naturaleza y sus estaciones. A ello hoy le llamamos sostenibilidad, pero siempre tuvo que ver con lo durable.

---

1 La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español consigna, en su artículo noveno, punto 4, que no podrá ser declarada Bien de Interés Cultural la obra de un autor vivo. Las arquitectas que forman parte de NAM lo están en su inmensa mayoría, por lo que sus obras no son aún susceptibles de esta protección. Para el Patrimonio Documental de las personas físicas (artículo cuarenta y nueve, punto 4) se requiere una antigüedad superior a los 100 años. Sin embargo, NAM recoge numerosas obras patrimoniales a cuya restauración y rehabilitación han aplicado históricamente las arquitectas y constituye, además, una fuente documental de primera magnitud sobre la que fundamentar, en el futuro, posibles expedientes para la incoación y tramitación de la declaración de un inmueble como Bien de Interés Cultural.

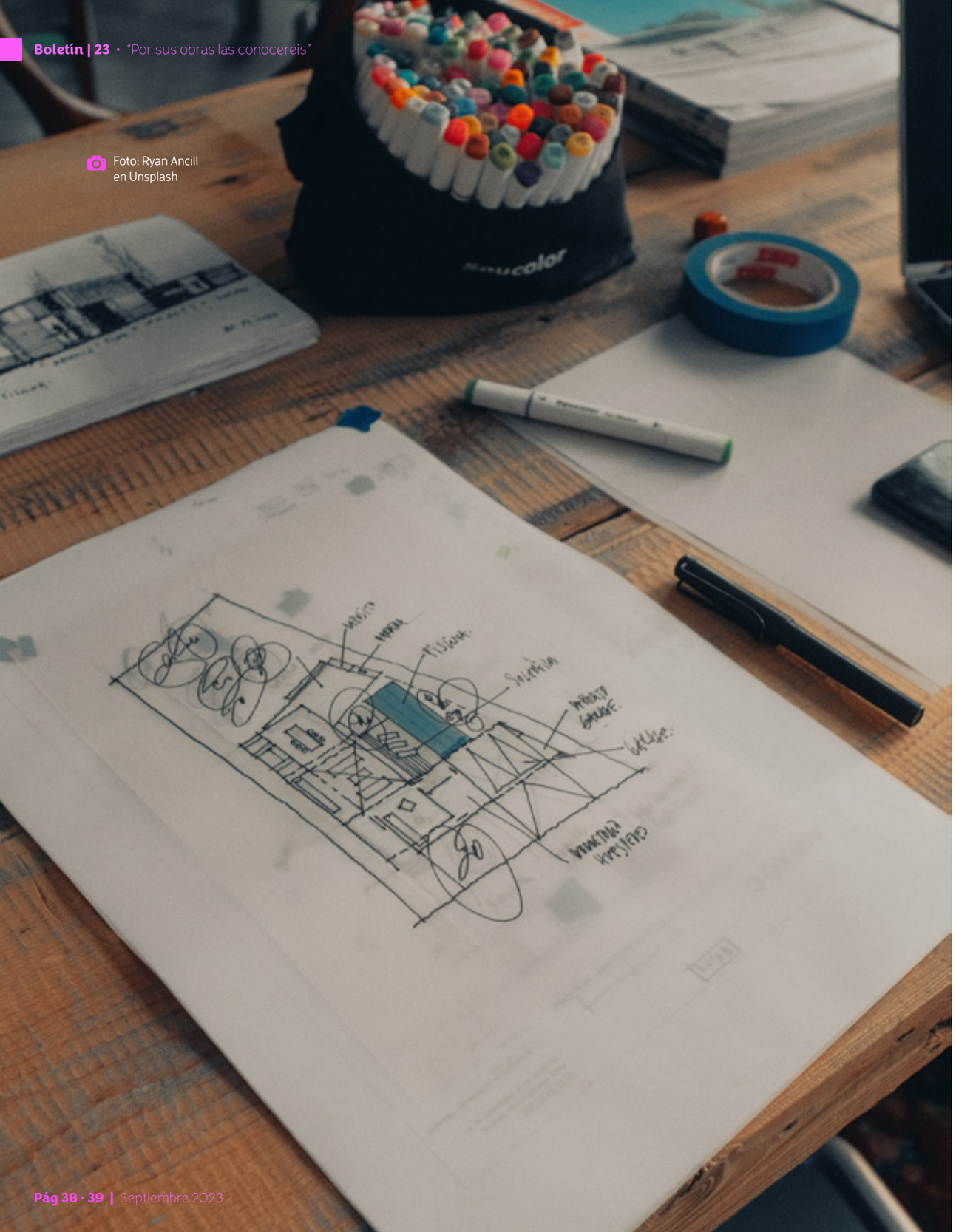

Foto: Ryan Ancill en Unsplash

Que la arquitectura se pervierta en un objeto mediático no deja de ser, si bien un acierto mercantil, un fracaso vital. Y una traición a su doble vocación, doméstica y cívica: de convivencia a todas las escalas, familiar y urbana. En cuya trayectoria el proyecto no pasa de ser partida de nacimiento y documento de archivo. El arquitecto tiende a ignorarlo. En la arquitecta no cabe esa confusión, que la sociedad de mercado cultiva, pues favorece sus intereses. En ellas, la arquitectura es lo que es: lugar en el que habitar y, sobre todo, cohabitar. De ahí que su historia se entienda como ejercicio de rehabilitación.

Utilidad y firmeza

Restaurar es honrar la memoria: hacer honor, a la vez que fraude, a la historia. Rehabilitar, en cambio, atiende al uso que puede, y debe, hacerse de lo edificado. Y ése es el principio de una arquitectura habitada, es decir, vivida: fiel a su origen y a tono con el presente. Por ello, de la famosa triada vitruviana (utilidad, firmeza y belleza), las arquitectas atienden con primor a resolver la función, a dar respuesta a las necesidades de las personas, tanto las de carácter práctico (no solo el uso, también el confort) como simbólico (el bienestar).

La arquitectura no es lo que llegó a ser en el imaginario de la historia, un relato sospechoso y triunfal que transita de hito en hito heroico, por mucho que los documentos lo avalen. Lo que cuenta es el uso, la utilidad, el servicio que presta a la comunidad. Lo que cuenta es la vida, no solitaria, que no es vida, sino compartida. Ni ensimismado (el eremita), ni enajenado (el místico), el habitante se reconoce en su entorno, al cual Ortega (2004,757) llama "circunstancia": lo que está alrededor.

De esa circunstancia, construida con esmero y aparejada con amor (de su eficacia técnica depende su habitabilidad y su mantenimiento), la arquitecta ha hecho su oficio y en ella ha puesto sus cinco sentidos que, como dice Pallasmaa (2022), son más de cinco, pues abarcan la vida humana en su totalidad. El arquitecto se deja llevar de su visión, ocular e imaginaria (los ilustrados son el ejemplo) que culmina en el proyecto y las fotos. Un hito que ejemplifican las estampas de Ledoux para las *barrières* de París y en las que se consuma y consume el sueño arquitectónico.

Soñadoras como las que más, las arquitectas en el ejercicio actual de su profesión, se desvinculan (y por ende pasan desapercibidas en la mayoría de los casos) del futuro, y se centran y concentran en el presente de sus arquitecturas reales, felizmente habitadas, habilitadas y rehabilitadas. Son piezas ejemplares en muchos casos, que no han transitado por las páginas de las revistas de prestigio, que han sido olvidadas incluso por sus mismas autoras, que no circulan en las redes sociales, desapercibidas y, sin embargo,

ejemplo de espacio habitacional, celoso de su secreto y abierto a los avatares de la vida impredecible de sus habitantes.

Hablamos de arquitecturas vividas, es decir, reales. Con sus historias insertas en la historia. Rehabilitadas y puestas al día una y otra vez. En las que el mueble cualifica el inmueble (Melgarejo 2011). La vida es, real o figurada, navegación. La movilidad no consiste en ir de un lugar a otro, sino en acomodar el lugar a cada tiempo, época y circunstancia, con elegancia, gracia y dignidad. El espíritu nómada que caracteriza este tiempo reclama una arquitectura sin pose, femenina.

El mercado se obstina en la sustitución: usar y tirar. Pero la arquitectura se empeña en permanecer, contra los vientos de los medios y las mareas del negocio y sus altibajos. La arquitecta sabe que la vida empieza cuando la arquitectura, en tanto que hecho construido, acaba. La aventura del espacio sucede a continuación. Al arquitecto le complace que su obra luzca en los medios y la fotografía nueva, a estrenar, sin un hálito de vida. La arquitecta desea que su obra haga felices a quienes la habitan. La vida, o mejor, la convivencia es la finalidad.

Referencias

Alberti, León Battista. 1485. *De re aedificatoria*. Florencia. En español: *Los diez libros de architectura* (1975). Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos del Principado de Asturias. Ed. facsímil de la traducción de Lozano (1582).

Arnau Amo, Joaquín y María-Elia Gutiérrez-Mozo. 2017. "Semiótica y deconstrucción en Arquitectura: un apunte sobre lenguaje y habitación". *Estoa* 10 (6): 117-125.

Boullée, Étienne-Louis. 1985. *Arquitectura. Ensayo sobre el arte*. Barcelona: Gustavo Gili. Original (1794). *Architecture. Essay sur l'art*, (manuscrito). 1ª ed. (1953). *Boullée's Treatise on Architecture*. London: Alec Tiranti.

Covarrubias Orozco, Sebastián de. 1943. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674. Barcelona: Horta.

Cuerda, José Luis. 1989. *Amanece, que no es poco*. España: RTVE.

Fernández-Galiano, Luis. 2021. *Colección Retratos* (9 libros). Madrid: Arquitectura Viva.

Gutiérrez-Mozo, María-Elia; José Parra-Martínez y Ana Gilsanz-Díaz. 2022. *Navegando Arquitecturas de Mujer*. Alicante: Universidad de Alicante.

Lokko, Lesley. 2023. De lo que suceda en África va a depender la vida en el planeta. *El País Semanal* (entrevista de Anatxu Zabalbeascoa del 9 de abril de 2023).

Melgarejo Belenguer, María. 2011. "De armarios y otras cosas de casas....". *Feminismo/s* 17: 213-228.

Moya Blanco, Luis. 1940. "Sueño Arquitectónico para una exaltación nacional". *Vértice* 36:7-11.

Ortega y Gasset, José. 2004. *Obras completas*. Vol. I. Madrid: Taurus/Fundación José Ortega y Gasset.

Pallasmaa, Juhani. 2022. *Diseminaciones. Semillas para el pensamiento arquitectónico*. Barcelona: Gustavo Gili.

Sánchez de Madariaga, Inés. 2012. *Matilde Ucelay Maórtua, una vida en construcción*. Madrid: Ministerio de Fomento.

Vitruvio Polión, Marco Lucio. 1995. *Los diez libros de arquitectura*. Madrid: Alianza. Ed. traducida directamente del original latino (s. I a.C.) por José Luis Oliver Domínguez.

Volver al Contenido

Representación, género y escultura en el espacio público:

una mirada desde los estudios críticos del patrimonio

> "El patrimonio es tanto lo que sucede en los sitios, lugares, exposiciones y así sucesivamente como los propios lugares. Es un momento o un espectáculo social y cultural, en el que los valores y significados culturales y sociales son reconocidos y negociados, y luego aceptados, rechazados y/o impugnados" Laurajane Smith (2008).

LAURA DANIELA JIMÉNEZ RONCANCIO

Ld.jimenezr@uniandes.edu.co

Coordinadora de colecciones patrimoniales, Universidad Nacional de Colombia.
Maestría en patrimonio cultural mueble, Universidad de los Andes.
Historiadora, Universidad Autónoma de Colombia.

pexels-cottonbro-studio

Resumen:

El problema de la representación con perspectiva de género en las esculturas ubicadas en el espacio público de Bogotá, especialmente en el centro histórico de la ciudad, se origina en la incapacidad de representar de manera inclusiva la diversidad de identidades en relación con el conjunto escultórico y la propia ciudad. Esto cuestiona la forma como se ha entrelazado la representación con perspectiva de género en el espacio público, sus luchas, la inclusión de otras formas de alteridad y la diversidad de memorias que coexisten en el territorio. También nos lleva a reflexionar, a partir de los estudios críticos del patrimonio, cómo se ha entendido el concepto de patrimonio, cuáles han sido sus desafíos y cómo podemos vincular este concepto con dichas luchas.

Palabras clave: Patrimonio cultural, Género, Estudios críticos, Escultura, Espacio público

La definición del concepto *patrimonio cultural* ha experimentado cambios y rupturas a lo largo del tiempo, a partir de las formas tradicionales de herencia hasta el corpus internacionalista de la década de 1930, con la Carta de Atenas, donde el concepto de patrimonio cultural adquirió relevancia en la dimensión cultural a nivel internacional. Desde entonces se ha desarrollado un enfoque integral que reconoce que un monumento no debe considerarse de forma aislada, sino en el contexto que lo rodea. Esto ha llevado a la incorporación de nuevos criterios que permiten su valoración, alejándose de las prácticas restrictivas que limitaban el patrimonio a meras listas (Vecco 2010, 322). Este nuevo enfoque, que supera las viejas perspectivas patrimoniales, puede ser utilizado como una base sólida para la reinterpretación de antiguas formas de leer el patrimonio erigido en el espacio público.

Para el caso colombiano, las primeras acciones relacionadas con el patrimonio y su conceptualización surgieron cuando "el estado asumió formalmente la responsabilidad de construir y preservar edificios estatales [...]" (Salge 2018, 39), antecedente que institucionalizó la valoración de los bienes a través de mecanismos legales.

Por ejemplo, la estatuaria producida como parte de la celebración del primer centenario de la independencia en 1910, periodo que se reconoce como el momento de mayor producción de obras conmemorativas de la historia (Vanegas 2019, 15), eran estrategias simbólicas usadas por el estado, principalmente durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, para la consolidación de sentimientos identitarios en la ciudadanía como herramientas visibles y tangibles que transmitieran mensajes, y que mostraran la grandilocuencia del estado. Obras que han sido analizadas desde diferentes lugares de enunciación[1].

En términos de representación, estos bienes definen una época, un contexto y un pensamiento. No obstante, representan también unos valores: "nada más peligroso que una estatua en su aparente inmovilidad. La estatuaria es modélica, y por regla general está al servicio de una historia oficial que invariablemente nace, crece y se reproduce para servir a las élites... Y en determinados casos muy puntuales, logran generar lo que denominamos 'geografía sagrada' (Lacarrieu y Laborde 2018, 14)".

La ausencia de piezas escultóricas con enfoque de género desvincula a las mujeres del espacio artístico - histórico del territorio con las mujeres. Si

1 Carolina Vanegas (2019) construye un estudio robusto sobre estas obras.

bien este problema no es exclusivo de Bogotá, si puede ser entendido a partir de las dinámicas hegemónicas del patrimonio, así como la contradicción a la que está expuesto desde dos perspectivas: el aparato patrimonial regente y la activación por parte de las sujetas portadoras.

Esta 'geografía sagrada' ha definido espacios de sociabilidad y cumple unos objetivos que hacen parte de los discursos de ciudad, por lo tanto, ¿Cómo repensar estos bienes y analizarlos desde una perspectiva con enfoque de género?

Algunos autores[2] manifiestan que la reinterpretación de referentes escultóricos simbólicos permite apropiar la ciudad, mejora la percepción de seguridad para el caso de las mujeres, activa los espacios que rodean, promueven la resiliencia de la comunidad y reafirma a las mujeres como ciudadanas sujetas de derechos. Desde otra perspectiva es posible comprender el territorio a partir del reconocimiento de ciertas manifestaciones como parte integrante del patrimonio cultural de las comunidades portadoras. Por todo lo anterior, es pertinente contribuir al reconocimiento de estos referentes simbólicos, en este caso, los referentes que construyen una ciudad diversa y heterogénea y propiciar una activación de este patrimonio desde un marco de reivindicación de las mujeres. Surge la pregunta sobre cómo se han construido las visiones del patrimonio en la ciudad y si estas visiones permiten entender y reinterpretar los bienes en el espacio público a partir de una construcción teórica con perspectiva de género.

Desde y para las mujeres

Las mujeres que hemos habitado históricamente la ciudad de Bogotá nos hemos visto sometidas no solo a las actitudes machistas y abusivas de la cotidianidad de sus calles; también hemos vivido una violencia simbólica expresada en los lugares. La presencia escultórica femenina es por lo tanto problemática en los espacios públicos de la ciudad puesto que, al igual que la condición de mujer, la representación de la misma está sujeta al ejercicio de dinámicas que atentan contra su materialidad y su representación, situación que se identifica a simple vista: obras con decoloración por contacto como el caso de las mujeres de Fernando Botero; desmembración, como el conocido caso de la Rebeca; y pintas, rayones y marcas como en el caso de las figuras femeninas de Banderas, entre otros ejemplos.

2 Sánchez Bernal y Triana Gallego (2017) y Romero-Sánchez y Marfil-Carmona (2020).

Sin embargo, la situación de estos referentes de la ciudad, puede ser un problema del patrimonio cultural si es observado bajo la lupa de los estudios críticos del patrimonio. Laurajane Smith (2011) enfatiza que el discurso patrimonial autorizado no solo le atribuye valores inherentes al patrimonio, convirtiéndolo *en la cosa* patrimonial, desligando los significados culturales. Dentro de esa inherencia también argumenta que como parte de las dinámicas del patrimonio no solamente hay patrimonios buenos y gloriosos; existen además aquellos que no deben evitarse, los que cuentan con una "naturaleza oscura y controvertida del pasado" y deben entenderse no en una suerte de estatus "especial" o "patrimonio disonante" sino como parte de las complejidades del patrimonio mismo.

En consecuencia, "los diferentes conflictos en torno a la interpretación y preservación del patrimonio se vuelven aislados, en lugar de ser vistos como una rutina o como un aspecto fundamental de la naturaleza del patrimonio" (Smith 2011, 44), el patrimonio y su construcción teórica no son fenómenos aislados carentes de entramados, al contrario, es necesario traerlos a las discusiones contemporáneas puesto que el discurso autorizado es aquel que no cuestiona. Según Smith, es necesario ampliar las investigaciones sobre cómo se construye la identidad por medio del patrimonio suponiendo que este no es inherente al bien.

Al comprender la identidad como un proceso de construcción social, al igual que el patrimonio, es posible entablar nuevas relaciones con los viejos estereotipos del patrimonio. Este proceso es posible siempre y cuando existan las herramientas para reinterpretar estos sitios, "Si consideramos el patrimonio como un proceso cultural, y que lo que sucede en los lugares patrimoniales es parte integrante del patrimonio, entonces las nociones de patrimonio no solo se vuelven más complejas, pero permiten la posibilidad de la participación activa del público o del visitante con los sitios de patrimonio" (Smith 2008, 167).

Silvana Collela (2018) siguiendo a Smith (2008) sustenta que el patrimonio no es neutro y tiene género puesto que es definido, entendido, expresado, reproducido y legitimado bajo identidades masculinas y valores sociales de clases hegemónicas que los sustentan, es decir, la evidencia de la existencia de un discurso autorizado, un sesgo que ha contribuido a "validar una mirada desde la élite, perpetuado a través de una ingeniosa selección de sitios, monumentos, artefactos y lugares que comienzan a importar como patrimonio en la medida que lo confirma" (Colella 2018, 251). En Bogotá este sesgo se identifica con facilidad. Vemos la escasez de sitios y referentes

identitarios en tanto construcción social para las mujeres, mientras los espacios de representación patrimonial siguen siendo mayormente ocupados por reflexiones masculinas, poco críticas, anacrónicas y monolíticas.

La condición invariable del patrimonio y su valoración hegemónica ha impedido que se reconozca una visión diferente a la tradicional sobre el patrimonio erigido en Bogotá. Las prácticas restrictivas, la inmutabilidad de los monumentos y la simple idea de valor revaluada ya en el documento de Nara, censura, criminaliza y, en consecuencia, devora el pasamiento crítico.

Para quebrar el sesgo en el caso de Bogotá se puede empezar por apropiar el espacio y el territorio a partir de valores feministas y diversos, de-construyendo patrimonios a partir del ensamble social de referentes re significantes, enraizando el significado de patrimonio como procesos de creación de sentidos, como representación subjetiva que nos ayuda a dar sentido al presente y finalmente, como negociador de significados y valores históricos (Smith 2008). En consecuencia, ¿cómo se usan los asuntos patrimoniales para negociar ciertos problemas sociales y ciertos debates que se entrecruzan o se basan en él?

Negociar con los significados a través de procesos reivindicadores puede ser una alternativa: recorrer en bici la ciudad para la creación de nuevos sentidos para el patrimonio erigido con perspectiva de género. Para el año 2015, el plan de igualdad de oportunidades para las mujeres y la equidad de género planteaba el autorreconocimiento como sujetas de derechos, para tal fin se ejecutó un proyecto cuyo objetivo era generar afectos y vínculos con la ciudad, para crear espacios seguros para el transitar de las mujeres. Este ejercicio se planteó a partir de los referentes escultóricos de mujeres, identificando espacios en donde se pudieran "crear vínculos reconciliantes y atrayentes que estimulen la apropiación del espacio" (Sánchez Bernal y Triana Gallego 2017, 11) puesto que "el afecto por un lugar lo hará más vivo, habitado y seguro". Algunas conclusiones de este ejercicio fueron enfocadas hacia la apropiación del espacio, el disfrute de la ciudad, la presencia en el espacio público como herramienta para el conocimiento integral del territorio, etc. No obstante, el proyecto no tuvo continuidad y los bicirrecorridos traen retos que dificultan su aplicación, tales como las condiciones ambientales de la ciudad, así como los desniveles, la falta de infraestructura y de cartografías sobre el patrimonio y, sin perder de vista, lo difícil que es andar en bici sí se es mujer, la sistematización de la información a través de la puesta en marcha de modelos cualitativos, será necesario para poder construir diagnósticos sólidos frente a la significación de espacios

Foto: Kmilo05 en Wikimedia

anclados a debates contemporáneos y el análisis de la intersección entre la interpretación del pasado y las exigencias de identidad, entre otros (Smith 2011, 44). Pueden ser herramientas útiles para medir la creación de nuevos sentidos para el patrimonio erigido con perspectiva de género, para poder afirmar que estos proyectos fomentan el reconocimiento del patrimonio como construcción social y la articulación de políticas públicas con espacios enunciativos del patrimonio, re-pensándolo y cuestionando su estatus en un ejercicio de re-significación.

Otro punto de partida para entender el espacio escultórico con perspectiva de género es comprenderlo como un espacio de comunicación. La relación entre la escultura y el espacio público no es solo de carácter decorativo. La escultura tiene una carga política y de representación, así como una implicación didáctica y en este sentido, de mediación ya que "La mediación convierte al espacio en algo sociable, dándole forma y atrayendo la atención de sus usuarios hacia el contexto, más amplio, de la vida, de la gente, de la calle y de la ciudad" (Romero-Sánchez y Marfil-Carmona 2020, 199). En consecuencia, el análisis del espacio escultórico que representa mujeres

desde las facultades comunicativas del mismo, puede configurarse en una *cartografía urbana con perspectiva de género*, atrayendo público y generando nuevos espacios de discusión.

En efecto, ambos nichos contribuyen a ensamblar el esqueleto de las nuevas visiones del patrimonio con perspectiva de género, puesto que se reconocen como parte de la ciudad y se destaca la importancia del análisis de la estatuaria con perspectiva de género en Bogotá. En consecuencia, las alternativas para estructurar nuevos paradigmas del patrimonio erigido en Bogotá, ubica el foco de atención en aquel que representa mujeres, desde la reinterpretación y la construcción social de los discursos anclados a los sitios a partir del reconocimiento de los mismos.

Sin embargo, el *cómo* generar vínculos e identidades desde el patrimonio no es cualidad intrínseca del mismo, no es que, por el hecho de estar investido por una valoración que lo llevó a ser enlistado como patrimonio, se halla depositado en él una suerte de poder para que la gente se sienta identificada. Este ejercicio de pertenecía e identidad se debe construir, es un proceso social, como ya se expuso, y debe encausarse, no a través del discurso autorizado sino a través de la cualidad performativa que tiene la identidad, que permite cuestionarse y camuflarse entre múltiples sentimientos identitarios.

En síntesis, la articulación de lugares significativos con la elaboración e implementación de políticas públicas con perspectiva de género contribuirán a recorrer nuevas sendas sobre las reflexiones en torno al patrimonio erigido con dicha perspectiva. Como sabemos, las visiones con las que se ha ido entramando lo patrimonial han sido cimentadas en valores hegemónicos y heteropatriarcales; sin embargo, la búsqueda de nuevas sendas de análisis, de nuevos nichos para cuestionarlo, logrará ampliar las capacidades críticas de los individuos y colectivos soportando en el pasado los pasos para el futuro.

Finalmente, surgen los siguientes interrogantes que permitirán ampliar la discusión, ¿cómo pensar el patrimonio en clave de mujer si ante cualquier uso o apropiación de sus referentes sean estos simbólicos o explícitos, es censurado y atacado calificándolo de vandalismo o delincuencia? ¿Es necesario aislarlo argumentando que está en riesgo su materialidad sin ni siquiera cuestionar su significado identitario, simbólico y cultural?

Referencias

Colella, Silvana. 2018. "Not a mere tangential outbreak": Gender, feminism and cultural heritage". *Capitale Culturale* 18: 251-275.

Lacarrieu, Mónica y Soledad Laborde. 2018. "Diálogos con la colonialidad: los límites del patrimonio en contextos de subalternidad". *Persona y Sociedad* 32 (1): 11-38.

Romero-Sánchez, Guadalupe y Rafael Marfil-Carmona. 2020. "La imagen de la mujer en el patrimonio urbano de Granada. El espacio público de la ciudad como «escenario comunicativo»". *ADResearch ESIC International Journal of Communication Research* 22 (22): 196-213.

Salge Ferro, Manuel. 2018. *El principio arcóntico del patrimonio: Origen, transformaciones y desafíos de los procesos de patrimonialización en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.

Sánchez Bernal, Mónica y Laura Triana Gallego. 2017. "Mujeres, patrimonio y ciudad: en bici por monumentos y espacios simbólicos de y para ellas en Bogotá". *Transporte y Territorio* 16: 9-40.

Smith, Laurajane. 2008. "Heritage, Gender and Identity". En *The Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*, editado por Brian Graham y Peter Howard, 159-WW178. Abingdon: Routledge.

Smith, Laurajane. 2011. "El "espejo patrimonial" ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?". Antípoda. *Revista de Antropología y Arqueología* 12: 39-63.

Vanegas Carrasco, Carolina. 2019. *Disputas Monumentales. Escultura y política en el centenario de la independicia (Bogotá, 1910)*. Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio.

Vecco, Marilena. 2010. "A definition of cultural heritage: From the tangible to the intangible". *Journal of cultural heritage* 11(3): 321-324.

Volver al Contenido

Foto de Vladislav Murashko en Pexels

CALEIDOSCOPIO

Cuestionario OPCA 23

Adiós a la herencia del padre: Descomponiendo la relación género y patrimonio

DIANA MILENA PATIÑO NIÑO[1]

diana.milena.patino@gmail.com

[1] Doctora y Magister en Filosofía de la Universidad de los Andes. Filósofa de la Universidad Nacional de Colombia. Sus intereses de investigación incluyen el feminismo, la filosofía política, la ética y la filosofía de la educación. Entre sus publicaciones más recientes están: "La lucha feminista de Juana Julia Guzmán". Revista de Estudios Sociales 84: 41-57, 2023; "¿Registros de lo político en Rancière? Una lectura atenta", Pensamiento, Palabra y Obra 28: 21-37, 2022.

¿Qué pueden aportar los feminismos y los enfoques de género al concepto decimonónico de patrimonio cultural?

Creo que ciertos feminismos (en tanto movimientos políticos) tienen mucho que aportar a la forma de hacer memoria, a la forma de hacer historia. Y por ello creo que pueden aportar a la forma en la que dotamos de significado los objetos, los lugares, las relaciones (no solamente las antropocéntricas) y las prácticas culturales en general, y en particular, a aquellas que se creen valiosos para ser preservados.

Foto: Suzy Hazelwood en Pexels

Y digo ciertos feminismos porque no basta aproximarse a la cuestión desde *los* feminismos en general. Sobre todo, cuando se piensa que una aproximación feminista consiste en re-andar el pasado para buscar en él a 'las' mujeres y resaltar a aquellas que ocuparon diferentes posiciones de poder. Este tipo de aproximaciones, que pueden responder a motivos de un cierto tipo de feminismo (como el de la igualdad liberal), casi siempre reiteran coordenadas patriarcales, con sus categorías, celebraciones, omisiones y violencias, pero con nuevos personajes: las mujeres.

Para quebrar esa noción de *herencia del padre* que subyace al concepto de patrimonio cultural hace falta una visión ampliada de las opresiones que es lo que invocan ciertos feminismos. Me explico:

Considero, de la mano de feministas decoloniales como Ochy Curiel y Yuderkis Espinosa, entre otras feministas afroamericanas como Patricia Hill Collins, Angela Davis, bell hooks, Audre Lorde, el colectivo Río Combahee, etc., que para poder desmantelar el patriarcado -como estructura y no sólo como subyacente a la noción de patrimonio cultural- es necesario reconocer que las violencias basadas en género vienen apalancadas por otras violencias. Es decir, que están entrecruzadas, amalgamadas, producidas, con otras. Otras tales como las violencias racistas, las violencias económicas, las violencias coloniales, las violencias militares, etc.

Pensemos esto en un caso particular. Desde una perspectiva feminista liberal de la igualdad, podría hacer un ejercicio reflexivo al respecto de las diversas colecciones que componen el Louvre. Esa reflexión me podría llevar, por ejemplo, a exaltar a aquellas mujeres artistas que están en las diferentes salas y que hacen parte de ese patrimonio cultural mundial; también me podría llevar a reparar en las representaciones pictóricas y escultóricas de mujeres influyentes, poderosas, a lo largo de la historia.

Sin embargo, si hago una reflexión feminista con los lentes del feminismo decolonial, por ejemplo, lo primero en lo que repararía sería en la colonización francesa y otro tipo de dinámicas de poder de Francia alrededor del mundo que posibilitaron/posibilitan la misma existencia del museo (saqueo de arte de otros países colonizados, "regalos" de países empobrecidos que pierden su *patrimonio*, etc.). Retomaría reflexiones como las de Cesaire en torno al colonialismo. Repararía en el hecho de que hoy en día existe una Francia "de ultramar" (con Guadalupe, Martinica, Guyana Francesa, Polinesia Francesa, etc) que no son otra cosa que colonias francesas. Reflexionaría con intelectuales de esos territorios y de ex-colonias, como Argelia, sobre la colonización francesa. Haría reflexiones sobre pro-

ducciones de ideales artísticos desde Francia en el mundo. En fin, haría una gran cantidad de reflexiones en las que el género entraría, pero no gravitaría exclusivamente en torno a estas.

En esa medida creo que feminismos como el decolonial, el afrofeminismo, el feminismo chicano, el comunitario aymara, el comunitario territorial de Guatemala, el campesino, entre otros *críticos* latinoamericanos, tienen mucho que ofrecer en términos de riqueza de análisis y de transformación de aquella *herencia del padre*.

¿Quiénes, cómo, qué y porqué ganan y pierden al naturalizar e institucionalizar el imperativo de conservar y celebrar la herencia del padre?

Todas, todos, todes perdemos cuando se institucionaliza el imperativo de conservar *tal cual* la herencia del padre. Y acá pienso con Nietzsche en su *Segunda Intempestiva* y con un aforismo aymara que invoca muy frecuentemente Silvia Rivera Cusicanqui.

Según Nietzsche, aquello que figuramos como tiempo pasado es una interpretación de lo que aconteció y en esa medida, responde a un ejercicio de asignación de significados desde una perspectiva particular. Al institucionalizar ese sentido particular estamos petrificando en una interpretación singular ese tiempo pasado.

Esto es sumamente problemático porque, además de ser una interpretación singular, durante años estuvo enmarcada en la visión patriarcal -violenta hacia otras existencias-. Pero no solamente por eso. Es problemático además porque perdemos mucho de lo que ese pasado puede darnos al dejarlo petrificado. Y acá me es útil pensar con un aforismo aymara que Rivera Cusicanqui ha invocado en diversos lugares. El aforismo dice: "Qhip nayr uñtasis sarnaqapxañani" (Rivera Cusicanqui 2018). Este puede traducirse como "mirando al pasado para caminar por el presente y el futuro" o "que el pasado sea futuro depende de cómo caminemos el presente" o "futuro pasado, caminando tenemos que mirar para poder andar" (Rivera Cusicanqui 2018, 189). Rivera Cusicanqui (2018), en particular, interpreta este aforismo como que el pasado está por delante de nosotras/nosotros y el futuro, desconocido, siempre en la espalda, hacia atrás, por lo que cuando caminamos hacia adelante, caminamos hacia el pasado que conocemos y nos enseña.

Si nos dejamos guiar por ese aforismo, el pasado podría considerarse ya no un peso muerto con el cual tenemos que cargar, un suceso petrificado al que tenemos que someternos, sino una potencia para nuestro presente/futuro. Una que se puede activar cuando habitamos ese pasado justamente *para* nuestro futuro.

Sin embargo, esa activación del pasado no tendría que pensarse como una suerte de activación de ficciones, en oposición a una desactivación de *realidades*, porque, dado que ese pasado petrificado también fue una interpretación, dicha dicotomía no tendría sentido alguno. Sería, más bien, una activación a partir de interpretaciones nuevas para la vida, para vivir transformadoramente nuestro presente y futuro.

Es por ello que ganamos cuando asumimos la invitación a desnaturalizar esos sentidos petrificados, esa herencia del padre petrificada. Con ello renovamos posibilidades presentes, imaginamos nuevos/otros futuros. Sobre todo, en un tiempo en el que nuestra imaginación parece cooptada por los sistemas en los que vivimos y parecería imposible pensar si quiera en vivir por fuera de ellos, o de otra manera, una menos inequitativa, más igualitaria.

Ganamos, por ejemplo, cuando le otorgamos otro sentido a monumentos erigidos a personajes como Belalcázar. Ganamos cuando lo nombramos diferente, en lugar de descubridor, invasor. Ganamos cuando le damos un lugar más acorde con sus actos genocidas. Ganamos porque esa reinterpretación del pasado nos permite ver y vivir diferente nuestro territorio. Para las personas no indígenas, ver y vivir diferente nuestras relaciones con los grupos indígenas que habitan en él, nos da una dignidad renovada que permite seguir creando otro mundo más equitativo.

¿Existe un sesgo de género sobre los roles y las representaciones asociados a objetos, lugares y prácticas considerados patrimonio cultural?

Esto ya lo he dicho de cierta manera en las anteriores respuestas. Pero me gustaría ser más explícita: sí existe un sesgo en la forma en la que se interpreta el pasado y el significado que les damos a los lugares y a los objetos que han sido codificados como patrimonio cultural. En parte porque, como ya he dicho, el patriarcado ha sido el marco conceptual y epistemológico desde donde se ha configurado la memoria humana, por ponerlo en términos grandes. Y aunque actualmente ha habido una transformación por la llegada de personas diversas a los lugares y centros de poder donde se gestan nuevas memorias, siguen reiterándose eso sesgos.

Quisiera pensar esto con un caso concreto. Una sala del Museo de Bogotá que visité en el 2020 y que fue inaugurado en el año 2019. Dicha sala tenía como nombre "De puertas para adentro: El mundo femenino".

Lo primero que me resultó sumamente sorprendente fue el hecho de que se habla de "el" mundo femenino en singular, circunscrito a lo privado y doméstico. Sin embargo, lo más sorprendente es quizás la descripción de dicha sala (abajo foto). Quisiera detenerme en esa descripción y considerar los sesgos que hay en las afirmaciones allí consignadas.

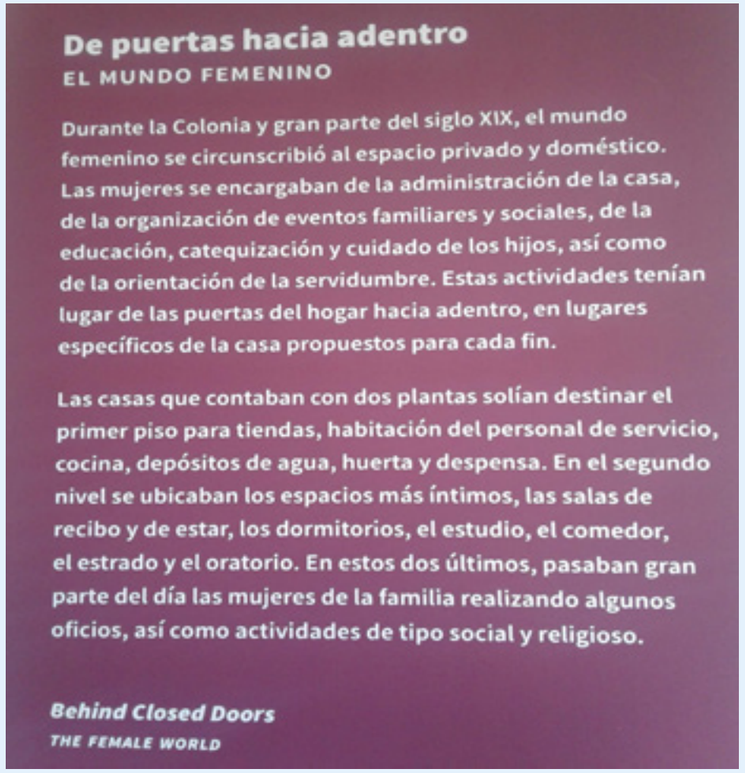

Como se puede leer, hay una universalización del sujeto mujer, no solamente desde lo que se denomina la experiencia "privada" y "doméstica" (de suyo muy discutible para aludir "al mundo femenino"), sino más problemáticamente desde una clase social privilegiada. Decir que "las mujeres" se encargaban de la administración de la casa y organización de los eventos y orientación de la servidumbre ignora la multiplicidad de vidas de diversas mujeres, incluso si nos circunscribimos solamente a las experiencias vividas en la casa a la que se alude en la descripción.

Podemos intuir sin riesgo a equivocarnos que, seguramente, gran parte de la servidumbre estaba compuesta por mujeres, quizás campesinas migradas, quizás algunas mujeres esclavizadas, quizás mujeres indígenas. Esto me hace recordar las potentes denuncias y elaboraciones feministas de la la filósofa y feminista afrobrasilera Sueli Carneiro en su ya muy conocido artículo *Ennegrecer el feminismo*. Dice Carneiro justamente subrayando la diferencia entre las experiencias de las mujeres blancas y las mujeres negras:

> Nosotras -las mujeres-negras- formamos parte de un contingente de mujeres, probablemente mayoritario, que nunca reconocieron en sí mismas este mito [de la fragilidad], porque nunca fueron tratadas como frágiles. Somos parte de un contingente de mujeres que trabajaron durante siglos como esclavas labrando la tierra o en las calles como vendedoras o prostitutas. ¡Mujeres que no entendían nada cuando las feministas decían que las mujeres debían ganar las calles y trabajar! Somos parte de un contingente de mujeres con identidad de objeto.
>
> Ayer, al servicio de frágiles señoritas y de nobles señores tarados. Hoy, empleadas domésticas de las mujeres liberadas. (2005, 22)

Pero eso no es todo. En la descripción se señala que "las mujeres" se encargaban de la educación, catequización y cuidado de los hijos. Sin embargo, con este tipo de afirmaciones se ignoran dos cosas.

En primer lugar, se ignora que el cuidado básico, como la compra y preparación de la alimentación, la limpieza de la casa y de la ropa, quizás el baño, no estaba a cargo de esas mujeres a las que hace referencia la sala, sino seguramente a cargo de mujeres de la servidumbre. Y esto me recuerda una denuncia hecha por la intelectual maya Aura Cumes.

Dice Cumes sobre las mujeres indígenas: "[...]convertidas en sirvientas durante los primeros siglos de la colonización, obligadas a sostener con su propia vida, la de sus opresores españoles, criollos, mestizos y europeos que continuaron llegando a saquear nuestras tierras y nuestras vidas" (2016).

En efecto, muchas mujeres indígenas durante la colonia fueron servidumbre de las casas de los invasores y muchas veces desempeñaron la labor de ser nodrizas o llamadas amas de leche en Guatemala (Álvarez Aragón 1996). Esta forma de explotación del cuerpo de las indígenas consistía en que los españoles y/o criollos obligaban a las indígenas a amamantar a sus hijos e hijas, lo cual muchas veces suponía la separación forzosa de la indígena de su familia y de hijos o hijas que estuvieran ellas mismas amamantando.

Lo segundo que se ignora al señalar que las mujeres catequizaban y educaban a sus hijos, es que esa catequesis es de la religión católica. Se naturaliza el hecho de que en este territorio, donde había tanta riqueza y diversidad de cosmovisiones, la catequesis es en el catolicismo. Con esto, además, se pasa por alto el hecho de la violencia religiosa contra el sistema de creencias de comunidades indígenas enteras y de las personas secuestradas y traídas a la fuerza para ser esclavizadas.

Quisiera cerrar este breve análisis crítico sobre los sesgos de género atravesados por la raza y la clase pensando en las palabras que se usan para detallar cómo estaba distribuida la organización de las casas y las labores desempeñadas. Resulta un poco extraño que, en cierta forma, sí se reconoce que ese universal "las mujeres" hace referencia a las mujeres "de la familia". Sin embargo, sigue agrupándose en una masa informe el "personal de servicio", como una parte más de la casa.

Sin duda hay bastante trabajo por delante para desandar los sesgos de género. Como dije en la primera respuesta, no basta con una perspectiva feminista para acometer la transformación y eliminación de sesgos. Es necesario que haya una perspectiva múltiple, para obligar a hablar a la historia de otra forma a la que hemos estado acostumbradas a escucharla.

Referencias

Álvarez Aragón, Rosa María. 1996. Amas de Leche. *Estudios* 3-96: 139-148.

Carneiro, Sueli. 2005. "Ennegrecer al feminismo. La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género". *Nouvelles Questions Féministes*, Volume 24 (2): 27-32.

Cumes, Aura. 2016. Mujeres Mayas de ayer, de hoy y de siempre. Texto Leído en el parque central de la ciudad de Guatemala. Guatemala el 05 de 09 de 2016.

Rivera Cusicanqui, Silvia. 2018. "Utopía ch'ixi". (Yael Weis, Entrevistador) https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/57b6364b-5413-4083-9b0d-c886cdb22cca/utopia-ch'ixi

Volver al Contenido

Foto: Suzy Hazelwood en Pexels

CALEIDOSCOPIO

Cuestionario OPCA 23

Adiós a la herencia del padre: Descomponiendo la relación género y patrimonio

ALESSANDRA MARÍA MERLO

amerlo@uniandes.edu.co

Profesora Asociada
Departamento Lenguas y Cultura
Universidad de los Andes

¿Qué pueden aportar los feminismos y los enfoques de género al concepto decimonónico de patrimonio cultural?

La nación que se construye en el siglo XIX es de carácter patriarcal, no solo en cuanto perspectiva ideológica, sino como hecho: en ese momento, quien decide, quien hace parte de los gobiernos, quien gobierna y preside el estado, todos son hombres. Y esto sigue hasta entrado el siglo XX, cuando la mujer vota por primera vez. No hay posibilidad de ver a una mujer en los cuadros/fotos oficiales. Y esos hombres que gobiernan solos identifican el patrimonio como su espejo. ¿Nos damos cuenta de cuántos cuerpos masculinos están llenos las historias patrias, los museos, los parques? ¿Del papel que tienen las mujeres, cuando están? Ni nos damos cuenta, porque lo hemos naturalizado. Tan naturalizado que ni siquiera percibimos que el término "patri-monio" hace referencia al *padre*, y que su versión femenina, de la *madre*, por así decirlo, es el "matri-monio". Dos espacios tradicionalmente opuestos, pero todavía presentes y activos con sus inercias de género.

Entonces, ¿por dónde empezar a cambiar la mirada sobre ese patrimonio, o empezar a construir un patrimonio nuevo? Lo que aportan los feminismos y los enfoques de género es una intención y una acción, la de empezar a debilitar y derribar esa construcción masculina, a ponerla en discusión, pero también acompañarla o sustituirla con otra mirada. Hago un ejemplo: la obra de Doris Salcedo, *Fragmentos*, un piso hecho con el metal fundido de las armas entregadas por las Farc, moldeado a martillazos por mujeres víctimas de violencia por parte de los actores del conflicto. Pero, en primer lugar: no una estatua, no un obelisco, no un enésimo objeto fálico levantado hacia el cielo para declarar una victoria. Sino: un piso sobre el cual caminar y que necesitamos tocar, un presupuesto a un futuro distinto y no un retórico himno a un acto, a una fecha, del pasado. Es un monumento lleno de violencia - las armas, las violaciones, los golpes de martillo - pero una violencia apaciguada bajo nuestros pies, no levantada como nueva arma. He visto personas - casualmente eran mujeres - que en el espacio de *Fragmentos* se quitaban los zapatos y las medias para caminar a pies descalzos sobre ese metal fundido. Ese acto, ese uso de la obra patrimonial me parece la correcta. Pensaría que hay que mirar/usar de forma distinta el patrimonio existente.

¿Quiénes, cómo, qué y porqué ganan y pierden al naturalizar e institucionalizar el imperativo de conservar y celebrar la herencia del padre?

Me parece complejo responder. Así que voy a contestar de forma intuitiva, por cómo esas palabras me resuenan. Naturalizar es una inercia, desnaturalizar es un acto de fuerza, una resistencia, que pone en discusión todo. No es fácil hacerlo, nos cuesta cambiar las costumbres. Por eso mismo voy a hacer un ejemplo cotidiano, doméstico, de la herencia paterna. Pienso en la lengua que usamos, en las palabras.

Foto: Suzy Hazelwood en Pexels

Heredamos el apellido del padre, aunque en Colombia cada uno tenga derecho a los dos apellidos. En Italia, que es mi país, solo desde el 1 de junio de 2022 se puede escoger entre el apellido paterno y materno o, si se quiere, los dos. Tradicionalmente, uno solo usa el paterno. En Colombia, tengo amigos y estudiantes que se hacen llamar con el apellido materno, pero la ausencia de un apellido era hasta hace poco la marca de un estigma, de un vacío, el de la ausencia del padre. Hoy en Colombia quien no haya sido reconocido por el padre, recibe los dos apellidos de la madre, así se vuelve - parecería - un hermano menor de ella. El hijo asegura sus dos apellidos, la madre vuelve a ser doncella, no tiene a un hijo sino a un hermano.

Mi abuela, que nació en Bergamo, Italia, en 1902, nos contaba que sus papás tenían el mismo apellido. Era mentira. Ella tenía el apellido de su mamá, porque el padre no la había reconocido. No podía reconocerla. Era un cura, es decir, un "padre" en sentido religioso. La nación y la iglesia en un único cuerpo, pero cuando murió la abuela, en 1989, su certificado de defunción

Foto: Suzy Hazelwood en Pexels

decía N.N., hija de nadie. De *nadie*. Y nosotras, las nietas, hemos buscado hasta encontrar el apellido del bisabuelo, para pronunciarlo, para ver qué efecto hacía nombrarlo. No nos hacía falta el apellido, pero queríamos deletrear el que había sido negado.

Pero acabo de decirlo: mi abuela y sus "papás". ¿Por qué el español tiene que ser tan machista, hablarnos de *padres* y *papás*, no en sentido homoincluyente, por supuesto, sino para indicar el conjunto de padre y madre? El primer lugar de la conservación de la herencia es la lengua. Patrimonio compartido, que aprendemos con el uso y que usamos repitiendo y que al repetir reproduce el paternalismo de los padres. La herencia del padre en la lengua se conserva por inercia, por pequeños gestos enunciativos, todas las veces que abrimos la boca o tecleamos y escribimos palabras. Pero el debate sobre la lengua inclusiva, o las posibles inclusiones lingüísticas, es una buena metáfora para aclarar la dificultad de cambiar el sentido de la herencia del padre. Aunque conceptualmente nos definamos anti-paternos, en la práctica nos cuesta cambiar.

Pero sin dudas todos perdemos si la conservación es pasiva, a-crítica, inerte.

¿Existe un sesgo de género sobre los roles y las representaciones asociados a objetos, lugares y prácticas considerados patrimonio cultural?

Pienso en cómo nos *acercamos*, en cómo *vemos* los objetos y los lugares patrimoniales. Las armas y los peines, los monumentos y las tumbas, lo erguido y lo enterrado. Las palabras del himno nacional (diría: de cualquier país). El énfasis de la voz, los gritos. Pienso en los sesgos, en las dicotomías con las que nos han mostrado *nuestra* historia. La exaltación de lo heroico, la vergüenza o el silencio frente a las víctimas. Pienso en las narrativas que nos guiaban por los museos - ya menos -, pienso en la retórica de mucho cine histórico, y en como todo esto nos ha enseñado poco a poco a mirar y a usar las representaciones de una determinada forma y no de otra.

Pero me gusta pensar también que cada uno de nosotros y nosotras mezcla su lado masculino y femenino al recorrer ruinas, parques arqueológicos, museos. Y en esto, cada uno escoge, reorganiza. No pensemos que como espectadores y usuarios no tengamos agencia. Por el contrario, nosotros podemos decidir cómo ver. Pensemos entonces en qué figura, en qué objeto escogeríamos para sintetizar nuestra relación con el patrimonio y preguntémonos qué implica esa elección. ¿qué nos dice de nosotros, de nuestros mismos sesgos o de nuestras preferencias?

Volver al Contenido

Foto: Thiago Matos en Pexels

CALEIDOSCOPIO

Cuestionario OPCA 23

Adiós a la herencia del padre: Descomponiendo la relación género y patrimonio

ISABEL CRISTINA JARAMILLO SIERRA

ijaramil@uniandes.edu.co

Profesora Titular
Facultad de Derecho
Universidad de los Andes
Coordinadora general Red ALAS: redalas.net

Foto: Juanmonino en Istock

¿Qué pueden aportar los feminismos y los enfoques de género al concepto decimonónico de patrimonio cultural?

El enfoque de género parte de la pregunta por las mujeres y exige que se visibilice su situación frente al objeto de análisis. Las feministas han invertido mucho al proyecto de visibilizar los aportes de las mujeres a la cultura, haciendo hincapié en la conexión íntima entre la producción de las mujeres y su lugar en lo doméstico y reproductivo. Algunas mujeres han mostrado la "imposibilidad" de la escritura de las mujeres y han subrayado el valor de la escritura que reta lo imposible. Otras mujeres han recogido y apreciado las tradiciones y saberes de las mujeres como cuidadoras y han exigido su valorización.

Ahora bien, el concepto de patrimonio cultural con el que se opera actualmente no es necesariamente ajeno a este proyecto. Según la UNESCO:

> "El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial." (Unesco, Patrimonio disponible en: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf)

El sesgo que lleva a que solamente las obras ideadas y construidas por hombres sean finalmente declaradas como parte de esta categoría es más el resultado de la operacionalización de los criterios y su aplicación por varones y mujeres sin enfoque de género. También es cierto, sin embargo, que las mujeres, en la medida en la que nos reconocemos como parte legítimamente integrante de los grupos sociales que viven y se proyectan en estas obras como obras colectivas, no nos sentimos extrañas a ellas.

¿Quiénes, cómo, qué y porqué ganan y pierden al naturalizar e institucionalizar el imperativo de conservar y celebrar la herencia del padre?

En el caso colombiano, a diferencia de lo que ocurre con otros países y tradiciones, las mujeres hemos sido propietarias, hemos recibido nuestra parte "igual" de la propiedad en la sucesión de padres y madres y hemos tenido el derecho a entregar a nuestros hijos nuestra propiedad como herencia. No me parece claro en nuestra cultura una distancia con los bienes materiales e inmateriales colectivos como bienes del "padre", dada esta particularidad jurídica heredada de la posición española en relación con la propiedad de las mujeres. Incluso la exclusión de lo público, materializada en no poder elegir ni ser elegidas, y la exclusión de lo privado, materializada en no poder contratar a nombre propio ni por otros sin la autorización del marido o del padre, difícilmente parece vivirse como rechazo o indiferencia a la política o el mercado. Por el contrario, las luchas por el sufragio y por la autonomía económica expresan una convicción fuerte de que esa exclusión es formal más que material, aún si la formalidad es tan relevante que vale la pena luchar por cambiarla.

Una anécdota puede servir para ilustrar este punto. En 2012 aspiré por primera vez a ser magistrada de la Corte Constitucional. Eso implicó recorrer los despachos de los Consejeros de Estado para que me conocieran y apoyaran mi postulación. En uno de esos despachos conocí a una joven abogada que estaba litigando la declaración de patrimonio histórico de la casa familiar ubicada en la plaza central de Popayán. Le preocupaba lo que estaba ocurriendo con las casas vecinas, que se estaban convirtiendo en centros comerciales y restaurantes y con eso se perdía la "herencia" cultural de la ciudad, aún si el valor de su casa aumentaba. En el momento del litigio ella no era dueña aún de la casa, tenía la mera expectativa de recibir una parte de ella al momento de morir sus padres, y el litigio no le garantizaría un mayor valor del inmueble. Sin embargo, consideraba la plaza central como un espacio público que no debería comercializarse y veía importante gestionar restricciones de uso.

Las mujeres no propietarias, no necesariamente la mayoría si se tiene en cuenta la, también decimonónica, protección de la posesión, incluso la de mala fe, probablemente no sintieron esta exclusión de manera más gravosa que los hombres no propietarios. Para unas y otros la "herencia" no tiene mucho sentido vital más que como aspiración lejana. Su exclusión de lo colectivo como autor de cultura no es necesariamente igual de patente: han entrado a las iglesias, han entrado a las estaciones de tren y hasta han participado en los teatros.

Claro, podríamos renovar el listado para que, acorde con el concepto de la UNESCO, todas y todos nos podamos reconocer mejor en el futuro del que nos hablan esas obras declaradas como patrimonio. No me parece obvio que los colombianos y colombianas conozcamos los bienes del patrimonio, yo misma estoy aterrada contestando estas preguntas por la cantidad de iglesias y estaciones de ferrocarril que hacen parte del inventario (https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/Documents/BIENES%20DE%20INTER%c3%89S%20CULTURAL%20DEL%20%c3%81MBITO%20NACIONAL_febrero2023.pdf), ni que estemos convencidos del valor de imponer restricciones al uso y transformación de esos bienes. De nuevo, parece una cuestión más de procesos y valor, que de naturalización o ideología.

Foto: Mariana Montrazi en Pexels

Volver al Contenido

CALEIDOSCOPIO

Cuestionario OPCA 23

Adiós a la herencia del padre:
Descomponiendo la relación género y patrimonio

CAMILO RETANA

camiloretana@gmail.com

Profesor catedrático,
Universidad de Costa Rica

Foto: Monstera Production

iStock-1425794012

¿Qué pueden aportar los feminismos y los enfoques de género al concepto decimonónico de patrimonio cultural?

No creo que en el siglo XIX existiese un único concepto de lo patrimonial o que necesariamente todos los actores sociales adoptaran un mismo criterio en cuanto al modo en que debían socializarse los bienes al interior de un grupo social, familiar o no. Entiendo que la pregunta apunta al hecho de que una visión dominante sobre el patrimonio entronca con el concepto de propiedad privada y con la dominación de género como criterio de distribución de esa propiedad. En su clásico artículo *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*, Gayle Rubin (1975) mostró, creo yo de un modo muy consistente y que sigue gozando de actualidad hasta hoy, cómo dentro del pacto masculino las mujeres se constituyen en bienes que pueden ser intercambiados entre varones, únicos sujetos capaces de ejercer el rol de propietarios. Después de Rubin, muchas otras autoras han sido críticas respecto de cómo esta economía política de los cuerpos se encuentra en el centro del contrato social, y han defendido que la deconstrucción de ese contrato es condición necesaria para una sociedad más equitativa y justa. Los feminismos nos enseñan que antes de discutir cómo se debe distribuir un determinado patrimonio es necesario sostener una discusión anterior acerca de quiénes cuentan como sujetos susceptibles de adquirir bienes y explotarlos, pues durante mucho tiempo las mujeres han sido excluidas de esa posibilidad.

¿Quiénes, cómo, qué y porqué ganan y pierden al naturalizar e institucionalizar el imperativo de conservar y celebrar la herencia del padre?

En principio pierden las mujeres, pero en un sentido más amplio yo diría que perdemos todas las personas que no estemos dispuestas a asumir la Ley del Padre. Ahora mismo una ficción televisiva aborda de manera muy acertada esta cuestión. Me refiero a *Succession*, la serie de Jesse Armstrong (2023) que emite la cadena HBO y que versa sobre un magnate que debe elegir entre sus hijos (dos varones y una mujer) un sucesor/a al frente de una lucrativa corporación. En la serie resulta claro que el problema de la sucesión patrimonial es el problema de la obediencia a esa Ley del Padre. Desatender la ley es quedarse sin herencia, y en el límite, quedarse sin padre, pues el patrimonio, como sabemos, no se reduce a un conjunto de bienes, sino que constituye una impronta afectiva que el heredero deja en los/as heredados/as y sus psiques. Por supuesto, el padre de esa serie utiliza el recurso de la herencia para extorsionar existencial y emocionalmente a sus hijos. Esto podría parecer perverso, pero no dista demasiado de esos pequeños dramas familiares en los cuales se inmiscuyen las familias cuando simulan disputar herencias económicas y en realidad lo que disputan son remanentes afectivos. De manera que cuando se institucionaliza ese imperativo que se mencionan en la pregunta, la única que gana es la ley, lo cual quiere decir que pierden casi todos.

¿Existe un sesgo de género sobre los roles y las representaciones asociados a objetos, lugares y prácticas considerados patrimonio cultural?

Esta pregunta me parece estimulante porque revela que existen una serie de decisiones sobre qué constituye patrimonio y qué no, así como sobre quiénes son sujetos dignos de hacerse con esos bienes patrimoniales. Y todas esas decisiones, en el fondo, gravitan sobre el asunto de la propiedad. En el *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, Locke (1994) explicaba el surgimiento de la propiedad privada a partir de la voluntad de un sujeto (en algunos países de América Latina diríamos un "vivazo") que cae en cuenta de que, si se adueña de más de lo que necesita, eso le podría significar tener luego un poder sobre los otros. Locke intentó perpetuar esa narrativa fundante de la sociabilidad liberal al señalar que una vez que se instala esa lógica patrimonial, de ella depende todo el contrato social. Pero como bien lo señalaba la teórica francesa Monique Wittig en su crítica feminista a teóricos del contractualismo como Locke, en realidad ese contrato no se firma de una vez por todas, sino que se actualiza en el tiempo (hoy diríamos que se actualiza "performativamente"). Mi punto es que, si bien ese sesgo que se señala en la pregunta existe, también requiere de una actualización, lo cual implica que podemos negarnos a firmar ese contrato; podemos negarnos a entrar en la maldición de la herencia y afirmarnos como seres desheredados y, en esa medida, un poco más libres.

Referencias

Armstrong, Jesse. 2023. *Succession*. Serie de televisión en HBO.

Locke, John, y Carlos Mellizo. 1994. *Segundo Tratado Sobre El Gobierno Civil: Un Ensayo Acerca Del Verdadero Origen, Alcance y Fin Del Gobierno Civil*. 1a. Reimpresión de la 1a. ed. Alianza: El Libro de Bolsillo.

Rubin, Gayle. 1975 (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo". *Nueva Antropología*, VIII (30): 95-145.

Volver al Contenido

Caja de Herramientas

(Matriz de referencias periodísticas y bibliográficas sobre el tema del boletín)

Adiós a la herencia del padre: Descomponiendo la relación género y patrimonio

Compilado por María Alejandra Ramírez, Luis Gonzalo Jaramillo E. y Manuel Salge Ferro

No.	Título	Fecha publicación	Link
1	La memoria histórica desde la perspectiva de género	2011	https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf
2	Patrimonio cultural y género como estrategia de desarrollo en Tepetlaoxtoc, estado de México	2011	https://pdfs.semanticscholar.org/8377/1f76f10d588133133769feb22fc4d4f2d4e06.pdf
3	La memoria histórica en Colombia hacia una política pública con perspectiva de género	2013	https://www.icip.cat/wp-content/uploads/2020/12/policy_paper_10_es.pdf
4	La memoria histórica ¿activo transformador de la desigualdad de género? Análisis crítico del discurso del centro de memoria histórica en Colombia a partir de una mirada de género e interseccionalidad	2013	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5522735
5	Igualdad de género: patrimonio y creatividad	2015	https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231661
6	Patrimonio cultural inmaterial y género	2015	https://ich.unesco.org/doc/src/34300-ES.pdf
7	¿El patrimonio tiene género? Una mirada al patrimonio cultural inmaterial desde la perspectiva de género	2015	https://www.academia.edu/20380032/_El_patrimonio_tiene_g%C3%A9nero_Una_mirada_al_patrimonio_cultural_inmaterial_desde_la_perspectiva_de_g%C3%A9nero
8	El género en el patrimonio cultural	2017	https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/UHPDF187802.pdf
9	Patrimonios invisibles. Líneas de investigación desde la perspectiva de género y la recuperación de la memoria LGTB	2017	https://www.redalyc.org/journal/5257/525756095006/html/
10	Género, roles y espacios: ¿cuánto pasado tiene el presente?	2018	https://www.genero.patrimoniocultural.gob.cl/651/w3-article-87653.html?_noredirect=1
11	Mujeres y patrimonio cultural: el desafío de preservar lo que se invisibiliza	2018	https://www.redalyc.org/journal/4056/405657693005/html/
12	Interpretación del patrimonio y perspectiva de género	2018	https://bizkaikoa.bizkaia.eus/fitxategiak/irudiak/25_1_121__13_24_1_v2-Heritage-Report-es.pdf?hash=139402f9acbaff7035l2cb9878554d29

No.	Título	Fecha publicación	Link
13	Patrimonio inmaterial y desigualdades de género	2018?	http://lacultivadaediciones.es/wp-content/uploads/2020/02/patrimonio-y-genero.pdf
14	Género y memoria histórica balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico	2018	https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-genero.pdf
15	Análisis de la participación de las mujeres en el patrimonio cultural inmaterial: situación actual, experiencias y perspectivas de futuro	2019	https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:60200a40-ec07-490d-ab2b-5b8d2686b158/participacion-mujeres-patromonio-inmaterial-ipce.pdf
16	Patrimonio, imágenes y género: nuevos criterios de valoración e intervención patrimonial	2019	https://publicacionescientificas.fadu.uba.ar/index.php/actas/article/download/1322/1735/
17	Análisis de la participación de las mujeres en el patrimonio cultural inmaterial: procesos de incorporación y visibilización	2019	https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/160186/Luri%20-%20An%c3%allisis%20de%20la%20participaci%c3%b3n%20de%20las%20mujeres%20en%20el%20Patrimonio%20Cultural%20Inmaterial%3a%20procesos....pdf?sequence=1&isAllowed=y
18	Solapas secundarias inicio noticias publicaciones (solapa activa) galerías recursos digitales sitios de interés memoria patrimonio y género: 18 años de aprendizajes y desafíos	2021	https://www.patrimoniocultural.gob.cl/patrimonio-y-genero/publicaciones/memoria-patrimonio-y-genero-18-anos-de-aprendizajes-y-desafios
19	Patrimonio cultural, género y educación	2022	https://octaedro.com/producto/patrimonio-cultural-genero-y-educacion/
20	Arrullo queer: patrimonio, performatividad de género y diversidad sexual en las músicas de marimba y los cantos y bailes tradicionales del pacífico sur colombiano	2022	https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/antipoda/article/view/2192

Volver al Contenido

Convocatoria Boletín **OPCA 24**

No hay mal que dure cien años. Reflexiones en torno al patrimonio cultural hospitalario

Más allá de la atención médica, los hospitales reflejan las lógicas, los sistemas y las prácticas que los estados administran sobre la salud, son hitos y referentes en el espacio de las ciudades y resuenan de muchas formas en las memorias de las comunidades que orbitan a su alrededor. Así, el espacio hospitalario es un magnífico escenario para pensar la relación del patrimonio y la salud, no sólo como un lugar, un objeto o una manifestación, sino como un proceso complejo atado a la vida, a las memorias y a las narraciones de un grupo.

La invitación es a participar de este número del Boletín OPCA con contribuciones que exploren la historia de la ciencia, la medicina y la arquitectura; los universos simbólicos, la significación social y las resistencias frente a los sistemas de salud pública; las memorias y pertenencias a espacios altamente significativos por su relación con la vida y la muerte; o incluso, las tensiones y encuentros entre la medicina científica y los conocimientos tradicionales.

La convocatoria para participar de este Boletín OPCA 24 estará abierta hasta el 1 de noviembre. Los documentos deben ser presentados en formato Word, con una extensión máxima de 2000 palabras. Las contribuciones se recibirán en el correo: **opca@uniandes.edu.co.**

Para más información, consultar nuestro Breve Manual de Estilo en: **opca.uniandes.edu.co**

Volver al Contenido